

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

En Curacaví, a 18 de julio de 2007 siendo las 16,00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por su alcalde don Guillermo Barros Echenique, actuando como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la presencia de los (as) señores (as) Concejales (as): María Arco Herrera, María Recabarren Rojas, Emilio Madrid Barros, Cristián Hernández Villanueva; Carlos Negrete Quijada y Pedro Julio Martínez.

Participan los directores de Departamentos: Cristian Quispe Arredondo, Secretario Comunal de Planificación – Secpla, y Fernando Riquelme Herrera, Director de Control.

TABLA:

- Aprobación acta de la sesión ordinaria del día 20 de junio de 2007.
- Aprobación acta de la sesión extraordinaria del día 3 de julio de 2007.
- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 11 de julio de 2007.
- Correspondencia.
- Varios.

ACUERDO N° 145/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DIA 20 DE JUNIO DE 2007.

ACUERDO N° 146/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL DÍA 03 DE JULIO DE 2007.

- Se entrega acta de la sesión ordinaria del día 11 de julio de 2007.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se está llamando a licitación para cambiar un kilómetro más de cañerías en Curacaví

CONCEJAL NEGRETE: Indica al Alcalde que se debería publicar en el Diario El Mauco para la gente esté informada.

CONCEJALA ARCO: Comenta que por los años que tienen no soportan la presión.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están desde hace 50 o 70 años.

SEÑOR ALCALDE: Señala que se encuentra presente don Manuel Dannemann, al cual se le había invitado para asistir a esta sesión de Concejo. Le consulta cuánto tiempo se va a demorar en su exposición.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Responde que no mas de 15 minutos.

A continuación se dirige a los presentes señalando que está por invitación formulada por el Alcalde solicitándole que de a conocer lo que se ha llamado el “Estado de avance del proyecto del Museo de la Vivienda Tradicional Rural Unifamiliar Chilena”, y también está en virtud de su condición de Profesora de la Universidad de Chile y Miembro de la Comisión que debe preocuparse de este proyecto.

No puede dejar de expresar su alegría y gran extrañeza porque fue recibido por un Moair que está en el frontis de la Municipalidad de Curacaví adquirido por la Universidad de Chile y destinado al Museo de la Vivienda, pero que también ha cumplido un noble propósito. Se alegró mucho de verlo en una exposición pública.

Se imagina que los señores Concejales estarán bien informados respecto de este proyecto que podrían denotarlo de una forma más simple, el proyecto del Museo de la Vivienda Rural Chileno. Este proyecto se oficializó mediante un convenio firmado entre la Municipalidad de Curacaví y la Universidad de Chile a través de sus máximas autoridades el 28 de marzo del año 2001. Han transcurridos algunos años y podría decir que están en un momento apropiado para efectuar una evaluación de lo que se ha hecho y ojala decidir algunos propósitos que les permitan realmente lograr los beneficios que este Museo puede entregar a la comuna de Curacaví.

En primer término y especialmente se dirige a quienes tienen la responsabilidad directa o indirecta con respecto de este Museo, que por favor considerasen la importancia que tiene este Museo para el turismo y para la educación. Para la Universidad de Chile también tiene una importancia desde el punto de vista de ser un campo experimental de estudio de sus profesores y sus estudiantes, pero actualmente y eso lo saben en forma segura, el turismo constituye una de las grandes entradas y en algunos casos como Italia, Austria, España y Suiza la principal entrada o ingresos que tienen los Estados de esos países es el turismo.

Cree que en Curacaví es un lugar privilegiado, en un punto que constituye un nudo principalísimo en el tránsito de la capital a Valparaíso y Viña del Mar pueden obtener de este Museo excelentes posibilidades y realidades con respecto del futuro turístico de Curacaví.

Este es el único Museo al aire libre que existe en Chile y que existe además como tal en América Latina. Se ha dedicado a estudiar el tema en Europa, en Estados Unidos y en Chile y se sienten realmente satisfechos de haber podido iniciar este Museo en la localidad de Curacaví, pero hoy quiere, de una vez por todas, lograr llegar a cumplir con este compromiso que tiene este convenio. Cree que han mantenido un procedimiento que no ha sido el mas adecuado con respecto de lo que significa la posibilidad de sacarle un buen partido a este Museo.

Informa que se han hecho algunas publicaciones, que le ha entregado oportunamente al señor Alcalde de una bonita publicación que hizo la Universidad de Chile, en que después de un mapa introductorio aparece la descripción de las diez primeras viviendas que se tienen instaladas en este Museo. Tiene otra publicación que apareció en la Revista Chilena de Historia y Geografía, escrita por ocho profesores de la Universidad de Chile de distintas especialidades del Programa de Desarrollo de Identidades Culturales, que reúne a seis Facultades que se han preocupado por el desarrollo de este proyecto.

Han contado con el reconocimiento de algunas Instituciones, como es el caso de Travelers Conservation Foundation de los Estados Unidos de Norteamérica quien aprobó este proyecto en una cantidad de diez mil dólares el año 2004, y que refiriéndose a él les dicen "que sinceramente les felicita porque es un proyecto muy bonito y bien planteado que consiguió cautivar a los donantes. Seguiremos en contacto para acordar como les conviene mas gestionar este dinero".

Han contado con la colaboración de la Armada de Chile, quien en un gesto extraordinariamente gentil a través de su Jefe de Relaciones, el Capitán de Navío don Jorge Ingramt les hizo llegar las varas de lenga para poder construir la cabaña Ona de Timaukel, que es la única vivienda de los indígenas fueguinos que se encuentra acá, además de la gestión de Los Salesianos en Punta Arenas, porque esas viviendas ya han desaparecido.

Tienen una vivienda de roble de madera masisa del Alto Bío – Bío, que es la vivienda de Trapa Trapa que fue la primera que trajeron. Tienen en total como ya lo ha dicho, diez primeras viviendas pero por desgracia la mayoría no han logrado hasta ahora que se concluya su construcción, con lo cual piensa sinceramente que se está desperdiciando una importantísima oportunidad para lograr que haya aquí un foco de atracción turística.

Quiere ser franco, tiene que agradecer por una parte el interés que la Municipalidad ha puesto, pero tiene también que lamentar el hecho que se ha avanzado en forma tan lenta y con algunos episodios que no dejan de ser frustrante.

En el mes de enero el señor Alcalde, el señor Director de Educación don Fernando Quinteros, que le habría gustado mucho que hubiera estado hoy día acá y él tuvieron una reunión en la cual se buscó un compromiso para que dada la importancia que tiene este Museo para la educación pudiera el señor Quinteros también participar, cosa que él se comprometió en una forma muy vehemente. Luego no consiguió ni siquiera que el señor Quinteros contestara las llamadas telefónicas que le hizo a través de innumerables oportunidades y hasta ahora nunca mas ha visto al señor Quinteros, que podría haber aprovechado con los estudiantes de Curacaví, la participación de ellos en una función didáctica muy importante haya decidido intervenir en este proyecto.

Muchas personas le preguntan ¿cuándo se inaugura el Museo de la Vivienda Rural de Curacaví?, ¿cuándo les van a invitar a conocer este Museo?, la respuesta tiene que ser elegante, tiene que ser serena y apunta al echo de que podrían inaugurarlos una vez que tengan las viviendas en un estado presentable. Piensa sinceramente que ahora no solamente tienen que quedarse en lamentaciones, sino que tienen que proponer algunas soluciones después de este resumen que ha hecho.

Para terminar esta intervención, que ha sido de carácter muy general, recordando algo que dice el convenio que firmaron con la Universidad de Chile y la Municipalidad de Curacaví. En este convenio se establece lo que nunca se ha cumplido "que debe constituirse una Comisión integrada por dos representantes de cada una de las entidades rurales patrocinantes, presidida por el profesor señor Manuel Dannemann de la Universidad de Chile". Mas aún en este convenio se establece que "en el caso de su operatividad la propiedad intelectual de este proyecto pertenecerá a la Universidad quien autorizará a la Municipalidad de Curacaví para uso en publicaciones y otros acordando las condiciones en cada caso".

Cree que esta Comisión debe constituirse, debe tener cierta autonomía, debe contar, que no le cabe que así será, con el apoyo del señor Alcalde y del Concejo Municipal. Cree que el Concejo Municipal debe tener una intervención directa y permanente dado el potencial turístico que tiene este Museo, indudablemente que lo tiene, que tiene que tener cuidado con algunas formas contra las cuales realmente tienen que mantenerse en una cierta actitud de equilibrio, como es el caso de llegar a un recinto, como es este Museo, prometedor con algunas casas que son muy atractivas, como es el caso de la casa bote pascuense, la única casa bote pascuense que existe actualmente fuera de la Isla de Pascua, y se encuentran con una superficie considerable de metros cuadrados que está lleno de restos de cartones, que implican posiblemente un peligro grave de incendio, no solamente para el Museo sino que también para la Municipalidad.

Pueden seguir buscando recursos de financiamiento, pero esos recursos provendrán una vez que hayan mostrado un producto cierto, un producto que sea atractivo como ocurrió con esta Fundación norteamericana.

Tienen que recordar que este proyecto recibió un apoyo de un FNDR, que significó después de una serie de reuniones en Santiago lograr que Curacaví apareciera en este fondo que constituyó una suma considerable, que no recuerda en estos momentos exactamente pero le parece que fueron entre ocho y diez millones de pesos en su tiempo. Se gestionó este proyecto, se compró este Moais que está recibiendo en la puerta, que han tenido conversaciones con empresas privadas, como es el caso de Cocanal que les quiere donar algunas palmas chilenas, pero la Gerente de Palmas de Cocanal, doña Patricia Mansilla, le dice que no tiene ningún inconveniente de pasarle algunas palmas chilenas para que las coloque al lado de la casa de Cocanal, que se alegra mucho que esté esa casa, pero cuando la casa esté terminada.

Siente mucho que después de una donación que hizo la Universidad de Chile de árboles nativos: canelos, litres, arrayanes, peumos, pataguas no se haya tenido como regar esos árboles que en su inmensa mayoría se secaron, perdiéndose así la posibilidad de embellecer y complementar el entorno de estas casas.

Está seguro que si se logra algunos procedimientos de publicidad adecuados, quizás modestos, lograrían que muchas personas pasaran a Curacaví. Está destacando por ejemplo y lo dice con mucho respeto porque es amigo de su creador, los chocolates de Curacaví. Los chocolates de Curacaví son exquisitos pero existen en muchas partes del mundo, en Suiza, Francia, Austria y en otros países de América Latina tienen los mismos hermosos y buenos chocolates. Este Museo es exclusivo de Curacaví, tiene el sello que posee esta comuna en un convenio con la Universidad de Chile.

Se tienen que llevar a los alumnos, se tiene que enseñar una geografía cultural de Chile a través de la arquitectura, se tiene que atraer estudiantes universitarios de distintas Universidades, que vean cuáles son las técnicas constructivas, los materiales, los diseños, la tradición. Aquí ya hay varias casas que son definitivamente museográficas, que no se construyen, que nunca van a poder encontrarlas sino es en el ámbito de un Museo.

Por lo tanto ha venido hoy con renovadas esperanzas. Ha tenido y quiere decirlo sin animadversión para nadie, cree que la Universidad ha tenido una gran paciencia. Cree que un convenio que se firma en el año 2001 y que nos encontramos hasta ahora, que lamentablemente después de un empujón inicial no han podido avanzar con él.

Cree que podrían aparecer algunos reparos, objeciones y hasta algunas consideraciones que no quiere en ningún caso que se hagan, y menos porque conoce al Alcalde desde hace muchos años del tiempo de su vida escolar, conoce a Curacaví, tiene un gran cariño por esta comuna, como persona está muy agradecido de este proyecto que se hizo en la comuna de Curacaví.

Ha venido hoy especialmente a solicitar al Alcalde y Concejo mas apoyo, mas celeridad, mas compromiso para un proyecto que no le cabe la menor duda que con un poco de esfuerzo puede, vuelve a decirlo y enfatizarlo, constituirse en un foco de atracción turística de una fuente de ingresos importantes para Curacaví.

Teme no equivocarse en decir que si este proyecto estuviera en manos de una empresa privada ya esa empresa privada estaría obteniendo pingües beneficios de este proyecto en condiciones de la calidad turística que tiene. No es tanto lo que están pidiendo, no es tanto el dinero. Aún tienen algunos fondos en la Universidad de Chile y quieren invertir acá, pero las Autoridades Centrales le han dicho "profesor Dannemann, usted como Coordinador de este proyecto para qué vamos a invertir en algo que lamentablemente no va a terminarse nunca, no va a concluir nunca. Nosotros haríamos mas inversiones si tuviéramos expectativas, si viéramos algunas huellas y testimonios de que este proyecto está realmente consolidando".

Por eso que no ha venido a pedir, ha venido a pedir en forma muy respetuosa y está seguro que la Municipalidad de Curacaví ojala esta vez tenga la mejor disposición para que el Museo se concrete, para que se logre realmente materializarlo en beneficio de Curacaví.

Agradece mucho que hayan tenido la paciencia de escucharle.

CONCEJAL JULIO: Felicita al profesor Dannemann por su exposición y la verdad es que este Concejo ya había tomado un acuerdo de prestarle el máximo de apoyo a este proyecto, precisamente por lo que el señor Dannemann ha descrito. Para el Concejo pasa a ser estratégico por su significación turística y educacional.

El Concejo y el señor Alcalde ya comprometieron tomar las medidas administrativas para que efectivamente se convierta en un polo dentro una estrategia que tienen de Concejo, de fomento muy fuerte al turismo, y ve quizás uno de los atractivos mas importantes o principal que pueden exponer a la demanda, sobre todo del turismo europeo. Así es que se suma y reitera lo que habían acordado anteriormente.

Agradece al profesor Dannemann. Cree que no hay que dejar escapar un contacto para fortalecer aún mas el proyecto y darle agilidad, a lo mejor encargarle a alguien el tema para que efectivamente le saquen partido, sobretodo viendo la voluntad de la Universidad de Chile, incluso querer invertir mas pero cree que tienen ahora que demostrar que efectivamente tienen toda la voluntad de llevarlo a cabo.

CONCEJALA RECARBAREN: Señala que coincide con lo que ha planteado el Concejal Julio, pero no le causa extrañeza que a nivel de este país, y en todos lados, la cultura no tiene el realce que debiera tener. Esa cuestión parte por las Autoridades, por los profesores, y no le sorprende que el Jefe de Educación no haya asumido una cuestión como la planteado en enero.

Cree que hay que crear un equipo como lo plantea el Profesor Dannemann y hay que darle el realce que se merece. Es lo que les falta a los jóvenes. Los chilenos somos muy buenos para criticar, que no hay espacios para los jóvenes, y si los adultos no proyectamos nuevos métodos para educar no sabe que se critica en estos momentos.

Cree que hay que darle el realce que se merece por el valor porque hoy día el señor Dannemann la dejó perpleja porque no había escuchado nunca que alguien hubiera expuesto como lo hizo él, pero realmente hay que tomar con mucha fuerza esto porque sería beneficioso para los jóvenes y para la educación. Le agradece por haber venido.

CONCEJAL MADRID: Agradece a don Manuel Dannemann su intervención, le preocupa mucho como Concejal la responsabilidad legal y administrativa en que se pueda estar metiendo el Municipio. Cree que es mas o menos serio, porque le consta que la Universidad se ha puesto en algún momento hace dos o tres años atrás que le tocó gestionar con don Manuel una casa muy pesada desde Atacama, una que le colaboró la Cámara Chilena de la Construcción.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Informa que la Cámara es una de los benefactores de este proyecto en la persona de su Gerente don Cristóbal Cruz Barros.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que es su sobrino.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Acota que con mayor razón deberían haber respondido al sobrino, pero ocurre esta casa se trajo de Chiu Chiu. Contrató camiones con fondos de la Universidad. La casa está a medio terminar, le faltan algunos detalles como un marco de ventana, una puerta y cuidarla, marcar los ángulos que corresponden al lugar y tratar por lo tanto de darle vida a este Museo, que cuando se vayan a visitar las casas éstas digan algo, hacer un recorrido por la geografía cultural de Chile a través de la arquitectura, y para eso se necesita constituir una Comisión que esté dispuesta a trabajar, que sea perseverante, que sea creativa, sensible, que busque ayuda y que a lo mejor logre hacer algunas alianzas con ciertas empresas.

SEÑOR ALCALDE: Informa para la tranquilidad de todos, que inmediatamente que se termine la tramitación del Liceo de Curacaví a través de educación, porque fue una tramitación agobiante y están muy bien encaminados, espera un financiamiento para el Museo a través de educación. Está pidiendo muchas cosas pero espera informar cosas concretas a muy corto plazo, porque hay entidades del Ministerio de Educación que se interesaron para ayudar a la Municipalidad de Curacaví. Agrega que a dos entidades se los ha pedido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agradece al Profesor Manuel Dannemann su presencia y reconoce que el Concejo ha estado plenamente preocupado por el tema, y es un tema muy sentido en la comunidad. En contacto con la gente es recurrente el tema y siente que a través del Concejo fue la única fórmula que tuvieron para llegar a esta instancia, poder volver a sentarse con el profesor para revitalizar este proyecto.

Propone al Concejo crear alguna fórmula de participación directa, porque en lo personal no está dispuesto que pasen tres o cuatro años mas en que tengan que estar lamentando nuevamente la pérdida del tiempo, el poco avance, así es que cree que sería prudente que el Concejo diseñara alguna fórmula de participación directa en esto, ya sea a través de una comisión del Concejo para poder abordar el tema, poder trabajar junto a la Comisión que la administración determine para llegar a puerto con esto lo antes posible.

CONCEJAL JULIO: Cree que es muy importante para que resulte esto que la persona de la Municipalidad deba ser una persona con un cargo en la Municipalidad, del ejecutivo, que sea la contraparte de la Universidad de Chile, sin perjuicio que el Concejo pueda formar una Comisión de seguimiento para monitorear, que se haga una carta gant, que efectivamente se tengan pasos muy concretos para materializar todas las obras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Cree que el Concejo no se puede dar el lujo de estar al margen de esto y no contribuir a la administración para poder avanzar en esto.

CONCEJAL JULIO: Sugiere que este Museo de esta envergadura de lo que significa para el país, cree que además de educación pudieran también tener acceso a los fondos del Ministerio de la Cultura, cree que se debiera explorar ahí, hacer alguna gestión porque es bastante notable la iniciativa que precisamente puedan completar acá.

CONCEJAL HERNANDEZ: Opina que por la envergadura del proyecto una persona para la Comisión es muy poca.

CONCEJAL JULIO: Entiende que acá está educación, también que pudiera participar la persona a cargo de turismo, y ellos como ejecutivos de la administración a lo mejor integrar a algunos Concejales en esta idea de hacer seguimientos de los pasos que van a seguir.

CONCEJALA ARCO: Se suma a las felicitaciones para el señor Manuel Dannemann. Ella es parte de esto y cree que ha tenido en cierto modo culpa, a lo mejor por haber demorado tanto tiempo en ver cuáles son las iniciativas de este proyecto y llevarlo a cabo.

Está de acuerdo con su colega Concejal de que hay que tratar de hacer algo lo antes posible, poder comprometerse en las comisiones que el Alcalde designe para llevarlo a cabo porque cree que es muy importante. Les da la posibilidad de un futuro enorme para Curacaví. Opina que es una pena que la persona Encargada de la Oficina de Turismo no esté hoy día en la sesión para que se hubiese sensibilizado con la exposición del profesor Dannemann.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Informa que personalmente le dijo que viniera.

CONCEJALA ARCO: Reitera que es una pena que no estuviera. Cree que hay que seguir adelante y se compromete a que si en algo pueden ayudar como Concejales de hacer un seguimiento de esto.

Recuerda que está el compromiso y esto no puede quedar así porque Curacaví necesita de este Museo que lo tienen pero no han sabido sacarle el máximo de provecho. No pueden dejar que se les vaya de las manos.

Reitera que se siente culpable como Concejal de no haber visto antes todo esto que el profesor señor Dannemann les expuso, con esa sensibilidad propia de tomarlo en cuenta y seguir adelante con este proyecto.

CONCEJAL NEGRETE: Se suma a las felicitaciones para el profesor señor Manuel Dannemann porque su exposición ha sido muy clara. Les ha sensibilizado a todos de tal manera que incluso sintió vergüenza, vergüenza de lo que está ocurriendo en la comuna. Cómo somos tan irresponsables y no permitimos que la gente esté disfrutando hoy día de este patrimonio cultural, y como lo explicaba el profesor Dannemann que hay casas que con toda seguridad no se van a ver nunca más, o sea, esta es la única oportunidad que se tiene.

Informa que tiene el acta de la sesión anterior donde subrayó algunas frases y cree que se tiene que reflexionar. Hay una parte que subrayó a algo que hizo mención el Alcalde en la sesión del 6 de junio: "que le han pedido expresamente que por ningún motivo lleve alumnos a los Museos o zoológicos en horas de clases y que el Alcalde encuentra toda la razón a eso".

Entonces cuando la autoridad plantea eso, que hoy día no se puede sacar a los alumnos ni siquiera a los Museos y que les encuentra toda la razón, o sea, les estamos prohibiendo a los niños que se encuentran con la cultura, y entonces cómo van a querer a nuestro país, cómo van a querer nuestras raíces si ni siquiera se tiene la posibilidad de estar con ellos.

Lamenta profundamente también la mala gestión del Director del Departamento de Educación a comprometerse con algo que es tan importante, y no haber resuelto ni tampoco responder a los mensajes que el señor Dannemann que le ha enviado. Cree que cuando se tiene un cargo de esa jerarquía no se puede dejar que las cosas estén pasando y que estos proyectos tan importantes queden a la deriva.

Cree que desde el Concejo se van a tomar cartas en el asunto. Ya ha escuchado el sentir de cada uno de los Concejales y cree que todos se van a comprometer para que esto nos llene de orgullo en un tiempo no muy lejano.

Reitera sus felicitaciones al señor Manuel Dannemann y las disculpas del caso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para finalizar quiere decir que fuera de los dineros que comenzarán a devolver después de la entrega del Liceo, que costó una barbaridad de millones de pesos, se tuvo la celebración de los Pueblos originarios, del Año Nuevo Indígena donde vino una Machi. Ella quiere traer un altar y tiene que ver donde lo van a colocar en el Museo. Comenta que lo encuentra salvaje.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se llama Rehue.

SEÑOR ALCALDE: Agrega que ella dice que solamente en Chile hay dos, y lo evalúa en 40 millones de pesos. Estuvo la semana pasada de nuevo porque está loca con Curacaví, por desgracia los Concejales no vinieron ese día cuando se hizo la celebración.

CONCEJALA ARCO: Aclara que seguramente no los invitaron.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que de echo no les enviaron la invitación y él se quejó con el Encargado de Turismo.

CONCEJALA RECABARREN: Informa que tampoco fue invitada, como tampoco fueron informados.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se invitó a nadie, además que esa información salió en todas partes. Informa que todos los años se está haciendo en Curacaví y este año fue fastuoso y ellos quieren agregarse a este proyecto. Por eso que le avisará al señor Dannemann oportunamente para ver la ubicación que se le va dar.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Señala que ciñéndose estrictamente al espíritu y a la letra de este convenio, en su cláusula segunda se establece que “se debe designar una comisión integrada por dos representantes de cada una de las entidades participantes”. Consulta por qué no se acuerda constituir esa comisión, que además tiene que actuar con criterio técnico porque podría recibir muchos miles de millones y despilfarrarlos. Aquí tiene que haber gente que conozca la materia. Por la Universidad de Chile participaría un arquitecto especializado en esta materia y participará él. La Municipalidad designará a otros dos miembros para que se reuniesen permanentemente y se ampliarían a este Concejo que es el proceso que se está desarrollando para llevar a feliz término esta tarea.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que se le avisará cuando se designen a las personas.

SEÑOR MANUEL DANNEMANN: Señala que se va con la esperanza que se designe luego esta comisión.

- **Se entrega fotocopia de ordinario N° 012 de fecha 18 de julio de 2007 de la Inspección de Obras de Curacaví y María Pinto.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que el camino Santa Rita y Lo Alvarado recién está arreglado, pero que se anegó y quedó la tendalada. No pueden pasar ni siquiera los vehículos. Señala que hizo un reclamo y le están echando la culpa a los regantes.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es el canal Ritano. Agrega que los multen porque Vialidad tiene atribución para multarlos.

SEÑOR ALCALDE: Señala que ese es el problema, él hizo el reclamo a don Waldo Pérez y habló dos veces por teléfono.

CONCEJAL MADRID: Acota que tienen la solución,, que les cierren las compuertas y les apliquen una buena multa.

SEÑOR ALCALDE: Reiterar que lo peor es que ese camino estaba recién reparado.

CORRESPONDENCIA:

- **Presentación del Director de Control sobre informe de ejecución presupuestaria del segundo trimestre del año 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que el Concejo pidió que viniera el Director de Control.

CONCEJAL MADRID: Comenta que él no lo pidió porque está muy claro el informe que mandó.

CONCEJAL MADRID: Acota que de echo él se opuso a invitarlo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que no todos llegaron a la Universidad, por eso que ella estaba de acuerdo en citar al Director de Control.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella también lo pidió.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que la Concejala María Recabarren le estaba diciendo que si el Museo hubiera estado en manos privadas ya habrían echo negocio.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que ya habrían echo negocios.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que lo habrían usado cuando menos como estacionamiento, pero hubiera funcionado.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Efectúa exposición acompañándose por data show.



INGRESO MUNICIPAL

CUBIERTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO		PERCIBIDO
		INICIAL	VIGENTE	REAL
111-01-01-000-000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$102,948,000	\$102,948,000	\$59,308,869
111-01-02-000-000	RENTAS DE INVERSIONES	\$5,000,000	\$5,000,000	\$0
111-01-03-000-000	OTROS INGRESOS PROPIOS	\$300,500,000	\$300,500,000	\$73,233,199
111-01-04-000-000	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	\$376,500,000	\$376,500,000	\$286,248,513
111-01-05-000-000	DERECHOS MUNICIPALES	\$100,002,007	\$100,002,007	\$51,079,700
111-01-06-000-000	FLUCTUACION DE DEUDORES	\$1,000,000	\$75,286,964	\$35,055,644

CONCEJAL MADRID: Señala que lo mas importante, en la fluctuación de deudores que eran menos un millón y ahora son 75. Consulta si eso es por recuperación de años anteriores.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que sí.

CONCEJAL JULIO: Consulta si esos 75 están percibidos, ingresados en la Municipalidad.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL. Aclara que es el real percibido.

CONCEJAL MADRID: Aclara que el real percibido es 35.

CONCEJAL JULIO: Consulta si entonces están presupuestando 75.

CONCEJAL MADRID: Acota que partieron producto de los recortes con una cuestión negativa.

CONCEJAL JULIO: Comenta que al momento de formular el presupuesto dijeron menos un millón, y ahora ya tienen 35 y está proyectado 75.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Acota que a final de año tienen que tener 75, pero hasta esta fecha se han percibido 35 millones.

CONCEJALA ARCO: Señala que ella fue una de las personas que solicitaron que el Director de Control estuviera hoy en el Concejo, porque el primer informe que se presentó le quedaron dudas, incluso se dio el tiempo de buscar antiguos informes donde no coincidía, y era lo que decía hace poco, que de ocho columnas veía la ejecución, cuándo quedaba, cuánto iba hasta el momento, y ahora no le coincide con estas tres columnas el total, entonces era muy importante que el Director de Control lo aclare.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que la entiende, pero como está expresado el presupuesto ahora está muy claro, el presupuesto vigente a la fecha, lo que se tiene estimado de aquí hasta fin de año.

CONCEJALA ARCO: Consulta por lo que se ha ejecutado.

CONCEJAL MADRID: Responde que está en la última columna, ahí aparece claro que “otros ingresos propios” no van a llegar.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) Y DIRECTOR DE CONTROL: Intercambian opiniones.

INGRESO MUNICIPAL				
111- INGRESO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PERCIBIDO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-04-41-000-000	ACTIVOS FISICOS	\$10,000,000	\$10,000,000	\$0

INGRESO MUNICIPAL				
111- INGRESO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PERCIBIDO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-06-01-000-000	DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	\$0	\$0	\$0
111-06-03-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$1,006,000,000	\$1,560,685,859	\$529,145,789

CONCEJAL MADRID: Consulta si la cuenta de “transferencias” fundamentalmente es de FNDR.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que sí.

SEÑORA ALICIA: Aclara que es el alcantarillado.

CONCEJAL MADRID: Consulta donde se metió el saldo del alcantarillado que habían dejado el año pasado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que está todo en esta cuenta, lo del Liceo, PMU todo lo que han recibido.

CONCEJAL JULIO: Consulta si ahí está el saldo del Liceo.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Aclara que eso es lo que dan los M\$ 1.559.-

CONCEJAL JULIO: Comenta que hasta el momento solamente han percibido los \$ 529. Consulta qué es lo que ha ingresado.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son las platas del PMB. Lo del Liceo ya ingresó.

CONCEJAL JULIO: Consulta qué falta.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde quey el proyecto que se adjudicó con el FNDR.

CONCEJALA ARCO: Consulta si eso ya ingresó.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que no ha ingresado todavía.

INGRESO MUNICIPAL				
111. INGRESO MUNICIPAL		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-07-71-000-000	APORTE DONACION SERVIMEDIOS	\$2,007	\$12,208,378	\$9,211,316
111-07-73-000-000	PARTIC FONDO COMUN MUNICIPAL	\$730,000,000	\$730,000,000	\$209,363,040
111-07-79-000-000	OTROS INGRESOS	\$204,598,891	\$204,598,891	\$139,909,000

CONCEJAL JULIO: Consulta cuáles son las fechas de ingresos del Fondo Común Municipal.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que todos los meses se ingresa, varía mucho el mes, en junio entraron 129 millones.

CONCEJAL JULIO: Comenta que entonces a todo evento del Fondo Común van a entrar 730 millones.

CONCEJAL MADRID: Responde que es probable que sea mas por los anuncios presidenciales.

CONCEJAL JULIO: Consulta que si fueran por los anuncios presidenciales entra por ahí.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que sí.

CONCEJAL MADRID: Consulta al Director de Secpla por el aporte de SERVIMEDIOS.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que es una cuenta madre.

CONCEJAL MADRID: Consulta si era la beca del transporte.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que sí y otras donaciones que se han hecho.

INGRESO MUNICIPAL				
111. INGRESO MUNICIPAL		PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-10-01-000-000	MOROSOS AÑOS ANTERIORES	\$79,704,568	\$79,704,568	\$18,035,204

CONCEJAL MADRID: Respecto de la cuenta "operaciones de años anteriores", comenta que esto tiene relación con lo que hablaron el otro día de los derechos de asco, que lo van a ver mas adelante, que son las deudas que hay con la Municipalidad de diferentes cosas que no se han cobrado.

CONCEJALA REBARREN: Indica al Director de Control por qué no deja que el Concejal Madrid siga exponiendo.

CONCEJAL MADRID: Señala que es lo mismo.

CONCEJALA REBARREN: Aclara que no porque se llamó al Director de Control para que él les informe.

CONCEJAL JULIO: Acota que aquí hay una baja de ejecución bajísima que les puede traer problemas, consulta cuál es la explicación.

CONCEJALA ARCO: Reitera que el informe que se les entregó la semana pasada no coincide con este informe.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Aclara que lo hizo distinto para ver la diferencia.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que aquí no aparece lo percibido.

CONCEJAL JULIO: Concuera con el Concejal Hernández que no aparece el percibido real.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Reitera que este informe lo hizo mas claro.

CONCEJAL MADRID: Señala que es mucho mas claro de esta forma.

CONCEJALA ARCO: Reitera que se dio el trabajo de estudiarlo.

CONCEJAL JULIO: Consulta si después les va a mandar este informe.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que lo va a enviar a cada Concejal.

INGRESO MUNICIPAL				
111-INGRESO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PERCIBIDO
Cuentas	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-11-01-001-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$0	\$0	\$0
111-11-12-000-000	SALDO FONDOS TERC.CO.DRGIMCS.	\$0	\$0	\$0
111-11-13-000-000	SALDO FONDOS DE TERCEROS	\$0	\$0	\$0

CONCEJAL MADRID: Respecto de la cuenta “saldo inicial de caja”, consulta si ese fue el saldo que lo dijeron en febrero que les informaran.

SEÑOR DIRECTOR SECPLA: Responde que sí.

TOTAL INGRESO MUNICIPAL				
111-INGRESO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		PERCIBIDO
Cuentas	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Intercambian opiniones.

GASTO MUNICIPAL

CÓDIGO DE CLASIFICACION	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	GASTO
		INICIAL	VIGENTE	REAL
121-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	\$80,849,600	\$80,849,600	\$33,942,952
121-21-02-000-000	SOBRESUELDOS PERSONAL DE PLANTA	\$213,813,600	\$206,013,600	\$90,546,352
121-21-03-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	\$18,496,000	\$25,496,000	\$15,368,667
121-21-05-000-000	VIATICOS	\$15,500,000	\$15,500,000	\$1,577,580
121-21-06-000-000	APORTES PATRONALES	\$3,973,840	\$3,973,840	\$1,799,378
121-21-09-000-000	COSTIZ. ADIC. ART. 8 LEY 18 568	\$0	\$0	\$0
121-21-10-000-000	OTRAS REMUNERACIONES REGUL. X COD. T	\$4,850,000	\$4,850,000	\$0
121-21-15-000-000	PERSONAL CONTRATA	\$11,232,000	\$11,232,000	\$7,101,804
121-21-16-000-000	SOBRESUELDOS PERSONAL CONTRATA	\$28,288,000	\$28,288,000	\$14,215,655
121-21-18-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	\$7,750,000	\$7,750,000	\$1,635,668

CONCEJAL MADRID: Respecto de la cuenta "Gastos en personal", consulta si aquí no están los honorarios.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que no.

CONCEJAL MADRID: Acota que ahí es donde se pillan porque tienen 380 millones más los honorarios que no sabe cuánto plata es.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que está en otra cuenta y es otro presupuesto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que están en los programas.

CONCEJALA ARCO: Consulta al Director de Control por los asteriscos que puso en el otro informe, porque no estaban los significados de ellos.

DIRECTOR DE CONTROL: Reitera que les va a enviar este nuevo informe.

CONCEJALA ARCO: Indica al Director de Control que así debería haber sido siempre por todo el trabajo perdido.

CONCEJAL HERNANDEZ, comenta que es despretigiable.

CONCEJAL JULIO: Acota que es el Subtítulo 21.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Informa que en este ítem se ha gastado menos de la mitad y aquí está el resultado de lo que se ha resuelto hasta final de año.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si eso es positivo o negativo.

SEÑOR DIRECTOR CONTROL: Responde que eso bueno porque estamos a mitad de año.

CONCEJAL JULIO: Comenta que esto es lo que se gasta en personal de planta y a contrata, o sea, que legalmente se tiene que gastar de esta manera.

CONCEJAL MADRID; Consulta cuántas personas es el personal de planta.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que 52.

CONCEJAL JULIO: Consulta cuántos es a contrata.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que entre planta y contrata suman 52.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta qué significa "deuda exigible a la fecha" con ese asterisco y para qué originalmente era ese casillero.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que es como los compromisos obligados, comprometidos, pero no quiere decir que vaya a ser un compromiso por eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si en este caso el asterisco tiene alguna significancia o es que estos ítem tienen exigibles.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que todos tienen exigibles si están comprometidos, sino están comprometidos no son exigibles.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si entonces el asterisco estaría indicando que está comprometido.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que tienen sus observaciones.

GASTO MUNICIPAL

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO		GASTO
		INICIAL	VIGENTE	REAL
121-22-10-002-000	FORRAJE Y O. ALIMT.PARA ANIMAL	\$0	\$0	\$0
121-22-11-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	\$707,000	\$707,000	\$173,860
121-22-12-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$55,000,000	\$55,000,000	\$26,049,814
121-22-13-000-000	MATERIALES DE USO Y CONSUMO CORRIE	\$20,000,000	\$20,000,000	\$4,152,815
121-22-14-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$42,000,000	\$42,000,000	\$8,943,948
121-22-16-000-000	CONSUMOS BASICOS	\$58,104,000	\$59,539,025	\$16,980,555
121-22-17-000-000	SERVICIOS GENERALES	\$112,223,000	\$112,773,000	\$34,736,002
121-22-19-000-000	GASTOS EN COMPUTACION	\$27,565,000	\$27,565,000	\$5,705,499
121-22-20-000-000	SERVICIO A LA COMUNIDAD	\$257,857,000	\$308,116,833	\$119,929,359
121-22-21-000-000	CAPAC. Y PERFEC.LEY 18.573	\$2,100,000	\$2,100,000	\$780,000

CONCEJAL MADRID: Señala, respecto a “consumos básicos”, si estamos a mitad de año y si se supone que se tiene un presupuesto de 70 millones de pesos, lo lógico sería haber pagado 35 millones. Si se han pagado 16 quiere decir que hay un atraso y por eso que salía tan alta la cuenta de CGE, especialmente en las deudas pendientes.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que es por ahí, se hizo un juego con el presupuesto, con las cuentas, se sacaron cuadraturas dando cuenta de alguna demora de algún pago, pero lo que es presupuesto tiene un saldo de ejecución a la fecha de la tercera parte. Si está presupuestado hasta final de año estaría dentro de lo estimado.

CONCEJAL JULIO: Respecto a la cuenta “mantenimiento y reparación”, por ejemplo, en esa cuenta tienen una muy baja ejecución, tienen presupuestado 42 millones y llevan 8 millones, consulta en qué consiste eso básicamente.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que son básicamente para materiales, para reparaciones de las instalaciones municipales. El año pasado por ejemplo se hizo la Oficina de Contabilidad, todo lo que se está haciendo. En el próximo informe se va a ver reflejado las reparaciones a la Oficina de la Discapacidad y la Oficina de Control que también es nueva.

CONCEJAL JULIO: Señala que quiere hacer una salvedad, que espera que en “reparaciones y mantenimiento” se hagan reparaciones a las oficinas que atienden público, a las oficinas sociales, etc.

CONCEJALA RECARREN: Señala que también espera que a la oficina de los Concejales.

CONCEJALA ARCO. Señala que no está al cuenta de “materiales de oficina”.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Aclara que está dentro de otras cuentas.

CONCEJAL JULIO: Respecto a la cuenta “gastos en computación” que parece ser especial para esta Municipalidad porque llevan en ejecución cinco millones, consulta cuál es el programa para gastar efectivamente los 27 millones porque como Concejo pusieron como prioridad gastar los 27 millones, qué es lo que falta.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que ahí están básicamente cargados las facturas de Cas Chile, y puede ser que la ejecución sea baja porque no han llegado facturas.

CONCEJAL JULIO: Consulta si ese gasto en computación es solamente para pagar Cas Chile o no hay inversión.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que la inversión es la compra de los insumos.

CONCEJAL MADRID: Señala que lo que les debiera preocupar a todos es la baja inversión de “servicios a la comunidad”, que esa es la cuenta madre, es la esencia de la existencia de la Municipalidad. Agrega que si se fijan esa cuenta es inferior a lo que se gasta en sueldos de los 50 funcionarios de planta. Lo encuentra absolutamente esquizofrénico, que la finalidad sea menor que los gastos que se gastan para producir esto, es una locura.

Reitera que la esencia de la Municipalidad es el servicio a la comunidad, sin embargo el gasto es bajísimo, es inferior a los sueldos.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Aclara que esa cuenta es solamente para pagar alumbrado público, agua, alcantarillado y aseo.

CONCEJAL MADRID: Reitera que es bajo, además están a medio año y debieran tener 150 millones en eso, y tienen 119.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que están en otra cuenta.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Comenta que puede ser que las cuentas hayan variado.

CONCEJAL MADRID: Acota que tienen una cantidad salvaje de cuentas pendientes.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS) Y DIRECTOR DE CONTROL INTERCAMBIAN OPINIONES.

GASTO MUNICIPAL

Cuentas	Denominación	Presupuesto		Gasto
		Inicial	Vigente	Real
121-25-31-000-000	TRANSF. AL SECTOR PRIVADO	\$224,468,467	\$224,668,467	\$90,439,240
121-25-33-000-000	TRANSF. OTRAS ENT. PUB.	\$329,475,000	\$329,907,000	\$232,222,710
121-25-34-000-000	TRANSFERENCIAS AL FISCO	\$0	\$0	\$0

CONCEJAL JULIO: Consulta a qué se refiere la cuenta “transferencias al sector privado”.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que fondos de emergencias, facturas, Cuerpo de Bomberos, subvenciones, programas sociales.

GASTO MUNICIPAL

Cuentas	Denominación	Presupuesto		Gasto
		Inicial	Vigente	Real
121-31-01-000-000	INVERSION	\$0	\$0	\$0
121-31-50-000-000	REQUISITO DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	\$2,500,000	\$7,500,000	\$640,939
121-31-51-000-000	VEHICULOS	\$7,000,000	\$12,000,000	\$0
121-31-52-000-000	TERRENOS Y EDIFICIOS	\$0	\$5,000,000	\$0
121-31-53-000-000	ESTUDIOS PARA INVERSION	\$11,633,000	\$11,633,000	\$0
121-31-56-000-000	INVERSION EN INFORMATICA	\$6,500,000	\$6,500,000	\$1,949,002
121-31-60-000-001	OTRAS INVERSIONES	\$0	\$0	\$0
121-31-73-000-000	INVERSION REGION METROPOLITANA	\$1,304,017,274	\$1,838,561,916	\$700,185,119

CONCEJAL MADRID: Comenta que la inversión propia de la Municipalidad son dos millones.

CONCEJAL JULIO: Acota que no han invertido nada según lo que aparece aquí. Solamente han invertido lo que les transfirió el FNDR. Consulta qué pasa ahí, qué se tenía presupuestado para invertir.

Agrega que se puede decir que a lo mejor está comprometido, pero es clave que están a mitad de año y lo mas importante es hacer oportunamente inversión, entonces efectivamente aquí están medios caídos para hacer los gastos, o sea, tienen que ponerse las pilas en estos meses de julio y agosto para invertir.

SEÑOR ALCALDE: Informa que en informática se ha hecho la inversión mas grande, tienen un equipo nuevo. Antes se gastaba una brutalidad comprando una cosa y otra. Ahora tienen una persona nueva a cargo de informática y los equipos viejos han vuelto a funcionar, esa es la realidad.

Se había alcanzado a comprar un servidor completo nuevo y está guardado porque habían alegado que el servidor antiguo estaba malo. Esta persona ha ido revisando equipo por equipo y está todo funcionando.

CONCEJAL JULIO: Aclara que eso no aparece ahí, sale por otra cuenta porque eso es gasto, pero aquí están hablando de inversión.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que aquí aparece “adquisición de equipos computacionales”, cuatro millones y medio.

CONCEJALA ARCO: Reitera que este informe está mucho mas claro que el otro informe que se les entrego.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que en inversión en informática insiste que ahí han gastado casi un 20%.

CONCEJALA RECARBAREN: Se refiere a la cuenta “estudios para inversión” que no se ha gastado nada. Consulta sino se ha hecho ningún estudio para invertir en algo.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todos los estudios se han hecho a nivel interno.

GASTO MUNICIPAL

121-0414-MUNICIPAL		PRESUPUESTO		CASTO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
121-33-85-000-000	APORTES AL SECTOR PRIVADO	\$0	\$1,015,000	\$0
121-33-87-000-000	APORT. A OTRAS ENT. PUBLICAS	\$11,949,000	\$11,949,000	\$0

CONCEJAL JULIO: Consulta a qué se refiere la cuenta “transferencia de capital”.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que son convenios con otras entidades.

GASTO MUNICIPAL

121-0414-MUNICIPAL		PRESUPUESTO		CASTO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
121-60-99-000-000	OPERACION AÑOS ANTERIORES	\$44,129,302	\$89,085,855	\$40,728,742

GASTO MUNICIPAL

121 GASTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		GASTO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
121-70-99-000-000	OTROS COMP. PENDIENTES	\$24,978,213	\$46,273,852	\$18,192,030

GASTO MUNICIPAL

121 GASTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		GASTO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
121-99-01-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	\$3,296,177	\$35,877	\$0

TOTAL GASTO MUNICIPAL

121 GASTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO		GASTO
CUENTAS	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL

CONCEJAL JULIO: Consulta dónde están reflejadas las cuentas de honorarios por programas, porque tiene otro informe donde salen pagados por lo menos 35 millones en honorarios.

SEÑOR DIRECTOR DE SECPLA: Responde que algunos están en "inversión" que tienen que ver con proyectos de la Secpla y otros están en "programas sociales".

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que así fue presentado cada programa durante la ejecución del presupuesto, ahí les hablaban de los presupuestos para honorarios, también están cargados ahí. Entonces para conocer el detalle habría que pedir el informe de todos los gastos de cada programa, para conocer cual es el detalle.

CONCEJAL JULIO: Consulta si le van a enviar todo este informe.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que sí y solicita el correo electrónico.

INGRESOS DE EDUCACION

CUENTA	INGRESOS EDUCACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-01-10-000-000	SUBVENCIONES ENSEÑANZA GRATUITA	\$1,456,811,000	\$1,456,811,000	\$513,384,146
111-01-12-000-000	OTROS	\$30,000,000	\$30,000,000	\$13,067,251

CONCEJAL MADRID: Consulta respecto a la cuenta "ingresos de operación" si aquí les deben como mil millones que es básicamente lo del Liceo.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que sí.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta a qué corresponde la cuenta "otros".

INGRESOS DE EDUCACIÓN

CUENTA	INGRESOS EDUCACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-06-20-000-000	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	\$180,000,000	\$186,879,551	\$86,000,000
111-06-21-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$47,820,000	\$64,749,445	\$21,936,472
111-06-22-000-000	SUBV.MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$20,000,000	\$27,355,527	\$27,355,527

CONCEJAL MADRID: Comenta en la medida que les vayan devolviendo la subvención, prácticamente mas plata a educación no hay que pasarle este año.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que el aporte que está entregando la Municipalidad a educación de acuerdo al presupuesto son 86 millones a la fecha.

SEÑOR ALCALDE: Acota que ahí se produce otro problema, como no han pagado la subvención del Liceo el Municipio tiene que gastar plata propia, entonces ahora no hay que pasarles.

INGRESOS DE EDUCACIÓN

CUENTA	INGRESOS EDUCACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	PERCIBIDO
CODIGO	DENOMINACION	INICIAL	VIGENTE	REAL
111-11-01-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	\$0	\$37,823,368	\$37,823,368

TOTAL INGRESOS EDUCACIÓN

CUENTAS	INGRESOS EDUCACIÓN	PRESUPUESTO		PERCIBIDO
		INICIAL	VIGENTE	REAL

GASTO EDUCACIÓN

CUENTAS	GASTOS EDUCACIÓN	PRESUPUESTO		GASTO REAL
		INICIAL	VIGENTE	
121-21-30-000-000	PERSONAL ADSCRITO AL ESTABLECIMIENTO	\$1,338,671,000	\$1,352,551,000	\$551,252,102
121-21-31-000-000	PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	\$132,180,000	\$136,229,445	\$55,243,404

GASTO EDUCACIÓN

CUENTAS	GASTOS EDUCACIÓN	PRESUPUESTO		GASTO REAL
		INICIAL	VIGENTE	
121-26-01-000-000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$105,780,000	\$204,760,345	\$45,364,003

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a la cuenta “subvención de mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales”, son 65 millones de presupuesto vigente y se han gastado 13 millones. Consulta por qué se ha gastado tan poco en los establecimientos.

SEÑOR ALCALDE: Explica porque con fondos municipales, que se dio cuenta al Concejo porque esta plata se atrasó, se hicieron todos los baños de la Escuela de Cerrillos.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que se hizo en el verano.

SEÑOR ALCALDE: Informa que esa plata no la van a devolver. Se hizo una cantidad enorme de obras en los diferentes colegios con platas municipales.

CONCEJALA RECARBAREN: Consulta si solamente los baños.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, se puso un tercio de la plata del comedor.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que el Alcalde está diciendo que antes de que llegara la plata de mantención, porque dice que la plata de manutención se demoró en llegar,

SEÑOR ALCALDE: Aclara que la plata de la pavimentación simplemente no llegó, el saldo que habían quedado de mandar para pavimentar la Escuela de Cerrillos. Ahora se la van a pasar por otro conducto porque no se cumplió con todas las platas que le habían comprometido.

Agrega que el problema es que la mayoría de los Municipios quedaron sin hacer las obras porque había un plazo para ello, y con los alumnos dentro no podían hacer las obras. Ha estado con varios Alcaldes y por eso que lo sabe. Algunos metieron maestros con los alumnos dentro de la escuela, otros simplemente no lo hicieron y las obras no se han hecho. De todas maneras ya se está rectificando eso y tienen ya aprobado la pavimentación del patio de la Escuela de Cerrillos. El techado de la cancha de la Escuela de Miraflores, van a tener las graderías de la Escuela Valle de Puangue, dos salas mas para el Liceo de Curacaví.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si eso fue con proyectos.

CONCEJALA ARCO. Consulta si lo que está diciendo el Alcalde es que la plata de la ampliación del comedor de la Escuela de Cerrillos no le llegó.

SEÑOR ALCALDE: Responde que llegó gran parte, pero la Municipalidad tuvo que meter plata para terminar ese trabajo y para la totalidad de los baños de la Escuela de Cerrillos, todo eso es plata municipal.

CONCEJALA ARCO: Comenta que entonces eso es como una inversión municipal.

SEÑOR ALCALDE: Responde que sí, y también iba a llegar la plata para el pavimento. Informa que tenía tratado a los maestros.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que está preguntando por la subvención de mantenimiento y reparación de establecimientos educacionales.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que el Concejal Negrete está confundido.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que no cree que la Escuela "Fernando Carvajal" de Cerrillos reciba una gran de plata en mantenimiento, no puede ser mas allá de dos millones de pesos por la cantidad de alumnos que tiene, porque es una devolución que se hace en relación a la matrícula que tiene el establecimiento, por lo tanto, cuando el Alcalde dice que hizo una pavimentación.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no se hizo porque era un PMU.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara al Alcalde que esa es otra cosa, no es plata de subvención de mantenimiento. Le llama la atención porque lo mismo ha dicho en Concejos anteriores, que hoy día están entregando la plata de subvenciones de mantenimiento a lo mejor la están entregando tarde, por eso es que no se ha gastado tanto.

Ahora cuando el Alcalde dice que se repararon los baños, y otras cosas y que después con esta plata se va a devolver, tampoco podría ser.

SEÑOR ALCALDE: Replica que tampoco se podría devolver porque ya está rebajado del presupuesto.

CONCEJAL NEGRETE: Acota que tampoco podría ser porque no se podría gastar de acuerdo a un ítem que va a recibir, tiene que gastar la plata del momento que la recibe.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica al Concejal Negrete que está confundido, que revise el presupuesto porque ya está rebajado.

CONCEJALA RECABARREN: Concuera que está confundido el Concejal Negrete, lo que hizo el Alcalde es que está hablando de platas municipales, no está hablando de platas de educación, esta es la exposición de las platas de educación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que lo que dice el Concejal Negrete es que no se puede gastar plata que no se ha recibido, está rebajado del presupuesto, ya se recibió la plata de la subvención de mantención y está rebajada.

SEÑOR ALCALDE: Informa que a la Escuela de Miraflores se le entregó un cheque por la totalidad de mantención, por no se recuerda de cuenta era, puede haber sido por un millón, pero eso es otra cosa.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Solicita al Director de Control que aclare lo siguiente: la subvención de mantención es una plata que manda el Ministerio de Educación a la Municipalidad para los establecimientos. Lo que llegó a la Municipalidad son esos 20 millones que aparecen en el presupuesto inicial, ¿eso es el total que se mandó a la Municipalidad de Curacaví o es menos?.

SEÑOR DIRECTOR DE CONTROL: Responde que no, eso fue lo que se presentó al principio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta entonces cuánto es lo que llegó de subvención de mantención para los colegios, porque eso viene con nombre y apellido.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que según este presupuesto son cinco millones, tres millones, dos millones, un millón, y después está rebajado del presupuesto de gastos once millones, quince millones, ocho millones, seis millones, y ahí está el problema porque no cuadra, cree que está mal sacado el cálculo

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que planteó esto porque insiste porque que la plata de subvención de mantenimiento tiene que ser entregada a los Directores, que tienen funciones delegadas, y ellos tienen que manejar esos fondos. Ahora esas platas debieran ser entregadas a los Directores de los establecimientos educacionales en los meses de enero y febrero para que en ese tiempo ejecuten las obras.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no llegó la plata.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que solicitó mediante Concejo, que se le dijera cuándo llegó esa plata y cuándo se les mandó a los establecimientos educacionales.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se les ha entregado la totalidad menos a ...

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que quiere saber cuándo llegó esa plata y cuánto se les mandó a los Directores.

SEÑOR ALCALDE: Indica que se lo va a responder. Pero reitera que a la Escuela de Cerrillos se demoró un poco en entregarle la plata porque se gastó antes con dinero municipal, eso quiere que se entienda bien y que dio cuenta en el Concejo.

CONCEJAL MADRID: Recuerda que eso se dijo en el verano.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que porque se tenía que trabajar en enero y febrero.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que incluso ellas fueron a ver las obras a la Escuela.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que dio cuenta en el Concejo que iba a meter plata municipal en mantención y está en acta. Posteriormente se le entregó el total del cheque prácticamente a todas las escuela, menos al Liceo porque tuvieron un gasto enorme donde gastaron cuatro millones de pesos en la instalación de los computadores, y eso lo pagó la Municipalidad. Después tienen gastos de ese tipo en la cual, por desgracia, tuvieron que llamar rápidamente a través de la Municipalidad para poder tener el Liceo listo.

De todas maneras va a hacer que le informen las platas porque los Directores, especialmente el Director Muñoz, andaba detrás de su cheque y cada uno de los Directores, siendo que también se hicieron obras con plata municipal en las diferentes escuelas porque necesitaba tener todas las escuelas el 1º de marzo funcionando.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es lógico.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que eso lo informó en el Concejo y les dijo que se va a adelantar con las platas de mantención porque los Directores de las escuelas en enero y febrero no están. Además le dijeron que los baños de la Escuela de Cerrillos estaban asquerosos y el comedor había que agrandarlo. Mandaron un PMU para el comedor, ni siquiera para la totalidad del comedor, porque se arregló la cocina y el baño de la señora de la cocina. Tuvieron que instalar el alcantarillado de la Escuela de Cerrillos y ahí se gastó, entonces tubo que adelantarse en enero y febrero porque los señores Directores llegan el 1º de marzo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además el SESMA podía sacarles un parte si se ponían a trabajar en el alcantarillado con los escolares adentro.

SEÑOR ALCALDE: Acota que a pesar de todo muchos Directores se avisaron y le vinieron a pedir el cheque completo, no se avivaron porque era plata de ellos, pero se les entregó el cheque completo, y justamente siendo que la Municipalidad gastó una brutalidad. Acota que este mes le tuvo que pasar a educación 32 millones de pesos, que son las colas que van quedando de la inauguración del Liceo.

CONCEJAL MADRID: Solicita al Alcalde seguir avanzando con la sesión.

CONCEJAL NEGRETE: Solicita que quede claro que cada vez los Directores de los establecimientos de la comuna tienen menos autonomía.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que era porque están de vacaciones, cómo van a hacer venir al Director para cambiar el comedor, los baños, por eso que invitó a las Concejales a ver las cosas.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que fue en enero o febrero.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que las platas de la subvención de mantenimiento deben llegar en esa fecha para que se hagan los trabajos.

SEÑOR ALCALDE: Replica no habían llegado.

CONCEJAL NEGRETE: Reitera que por eso que quiere saber cuándo llegaron y cuándo se entregaron a los colegios.

TOTAL GASTO EDUCACIÓN		
GASTO REAL	PRESUPUESTO	
	INICIAL	VIGENTE
TOTAL	1,044,631,000	1,803,612,304

CONCEJALA ARCO: Insiste al Director de Control que no tiene para qué hacerlos trabajar tanto en enviarles un informe con tantos asteriscos que no comprenden nada y después les sale con otro informe. Le solicita que cuando tenga listo este informe se los mande.

CONCEJAL MADRID: Sugiere que se los mande por correo electrónico a cada Concejal.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

- **Memorándum N° 649 de fecha 17 de junio de 2007 del Director de Secpla, que solicita acuerdo de Concejo para la puesta en marcha del proyecto "Reposición de buses para el traslado escolar gratuito de Curacavi".**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Informa que van a tener buses nuevos, pero le exigen que haga techos para los buses los que están muy adelantados, y que el Concejo esté de acuerdo con los permisos de circulación y en los mayores gastos que van a tener, porque las pólizas de seguros van a ser mas caras.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que va a tener que agrandar el Museo de la Vivienda para meter los buses.

CONCEJALA ARCO: Indica al Concejal Negrete que después que lo había sensibilizado el profesor Danemann ahora viene a señalar esto.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que ahora se está riendo del profesor Danemann.

CONCEJAL NEGRETE: Aclara que ahora le están diciendo que tiene que tener los techos listos para los buses.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se van a tener los techos listos pero eso no está en el presupuesto.

Reitera que se necesita la aprobación del Concejo para los mayores gastos y costos de operación y puesta en marcha del proyecto.

CONCEJAL MADRID: Opina que está de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también lo aprueba.

CONCEJAL JULIO: Consulta si solamente es para presentarlo.

CONCEJAL MADRID: Aclara que es para comprometer el aporte municipal.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si quedó claro que son buses escolares.

SEÑOR ALCALDE: Responde que son seis buses. Informa que a muy corto plazo se está llamando a licitación para la entrada a Curacaví. Los gastos de la corrida de los postes van a quedar por cuenta del SERVIU.

SEÑOR DIRECTOR DE SEPCLA: Efectúa presentación del mencionado proyecto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que están estudiando los desvíos del tránsito, los que se pueden pasar por detrás de la Subcomisaría de Carabineros. El problema es que el puente es bastante angosto para salir a Cuyuncaví, que es la única parte, y capaz que se tenga que poner un banderillero porque eso traerá bastantes molestias el desvío del tránsito para poder cerrar toda la entrada a Curacaví.

Por otro lado, al medio, es seis metros de ancho, es enorme. El Director del SERVIU le dijo que se hiciera al medio una ciclovia, lo es lógico, para la gente que va a trabajar y salga por el medio, y el resto hay que ver como lo van a hacer si es que hay que llamar a concurso. Las jardineras están totalmente en el aire o lo que se va a hacer.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta de quién fue la sugerencia que lo hiciera el SERVIU, si fue del Municipio.

SEÑOR ALCALDE: Responde que le iban a entregar la plata a la Municipalidad. Después la Intendentía en una conversación le dijo que la idea era que el SERVIU hiciera eso, y por otro lado él reforzó las cosas porque el SERVIU les cobraba diez millones por inspeccionar las obras, y se tenían que correr los postes, pero la Municipalidad es la responsable de los estudios.

CONCEJAL MADRID: Comenta que la pavimentación que hizo el SERVIU en el verano, del Hospital para allá, nos tuvo tres meses para tapar cuatro hoyos. Agrega que no vaya a pasar lo mismo y que cobren una brutalidad porque nos quedamos sin entrada unos tres meses.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque va a ser una empresa de primera categoría porque el trabajo es grande.

CONCEJAL MADRID: Consulta qué va a pasar con al gente que vive entremedio. Recuerda que en Casablanca se demoraron mas de un año y fue caótico.

SEÑOR ALCALDE: Responde que fue pésimamente mal hecha. Informa que trató ese tema con el Director del SERVIU y le encontró toda la razón. Reitera que aquí van a buscar a una empresa de primera calidad porque se va a llamar a licitación porque ese trabajo es mucho mas grande y es mas dinero.

ACUERDO N° 147/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN COMPROMETER EL APOORTE MUNICIPAL PARA LOS GASTOS DE PUESTA EN MARCHA Y DE OPERACION EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, CONSIDERANDO LAS ACTUALIZACIONES QUE SE PRODUZCAN EN LOS VALORES UTILIZADOS PARA LA POSTULACION DEL PROYECTO "REPOSICION DE BUSES PARA EL TRASLADO ESCOLAR GRATUITO DE CURACAVI".

- Sanción memorándum N° 287 de fecha 11 de julio de 2007 de la Directora de DIAFI, que remite decreto exento N° 1.353 que declara incobrable y castiga de la contabilidad deuda por concepto de derecho de aseo domiciliario a las personas que se indican.

CONCEJAL MADRID: Señala que hizo un análisis de todas las personas, caso por caso, y hay cosas insólitas y absurdas. Hay casos que son factibles de aprobar previa redacción.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ahí hay solamente 17 personas.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son solamente las personas que lo han solicitado.

CONCEJALA ARCO: Acota que las que han llegado al Municipio a solicitarlo.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta qué pasa con las otras personas que no están.

SEÑOR ALCALDE: Responde que se trajeron todas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que hay que tomarlo con mas seriedad. No van a estar todas las semanas viendo persona por personas o la persona equis. Solicita que se hagan esas deudas incobrables para que en definitiva la administración establezca algunas políticas para hacer el cobro efectivo.

SEÑOR ALCALDE: Se retira momentáneamente de la sesión de Concejo.

CONCEJALA ARCO: Señala que dirigirá la sesión mientras el señor Alcalde se reintegre.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se debería dar un corte definitivo a esto porque no van a estar todas las semanas en esto. Además que el Municipio no ha sido capaz de cobrar las deudas del año pasado, antes pasado y de cinco años, así es que es mejor dar un corte definitivo.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que son siete y ocho años.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que se de un plazo máximo que se pueda para rebajar esas deudas, declararlas incobrables todas por igual y establecer una política de cobro de aquí en adelante.

CONCEJAL MADRID: Señala que eso no puede ser. Aclara que esto sirvió para ver la falta de prolijidad en que está echo, por ejemplo una cosa básica: se tiene que partir con que el avalúo fiscal de la vivienda no sea excesivo, la típica vivienda social vale M\$ 2.500. a M\$ 3.500.-, y ahí están todos de acuerdo, pero de repente les están tratando de pasar goles de viviendas que tienen avalúo de diez millones de pesos, como el caso de una vivienda de Las Rosas N° 320. Después hay otros casos absurdos, uno en Lo Aguila N° 256 de don Alfredo Vásquez Vásquez, que falleció hace cuatro años, entonces cómo quieren condonar una deuda a una persona ya fallecida.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara al Concejal Madrid que no es condonación, sino que es resolver el problema de rebajarlo del presupuesto.

CONCEJAL MADRID: Señala al Concejal Hernández cómo una persona fallecida va a venir a solicitar un beneficio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que esto no es una ordenanza sino que es una ley.

CONCEJAL MADRID: Aclara que la ley faculta cuando las personas lo solicitan.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que no.

CONCEJALA ARCO: Señala que esas personas llegaron al Municipio y solicitaron ese beneficio.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que lamentablemente no se encuentra el Director Jurídico, pero recuerda que se le había pedido una asesoría al respecto. Sino recuerda a la ley señala que el Concejo tiene facultad para rebajar del presupuesto municipal por deudas incobrables, pero en ninguna parte señala que aquellos que lo soliciten ni por razones de casos sociales.

CONCEJAL MADRID: Aclara que en todas las Municipalidades y también en la de Curacaví, funcionan en base a demanda espontánea. La Municipalidad y el Departamento Social.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que es una locura estar todas las semanas discutiendo lo mismo y se van a tardar tres años para rebajar las deudas del 2001, y cuándo se van a rebajar las del 2006, cuándo se va a verificar efectivamente los avalúos fiscales o los pagos que correspondan a propiedades que tengan que pagar, porque el listado que tiene aparecen avalúos que están en dos millones del año pasado y por nuestra ordenanza están exentos.

CONCEJAL MADRID: Cree que aquí hay un desorden. Haya gente que no ha pagado la deuda del 2007 que son tres mil pesos, o sea, si no han pagado la del 2007 es una responsabilidad máxima y eso lo señaló.

SEÑOR ALCALDE: Señala que quiere escuchar a los Concejales si en caso que se mande a una persona a cobrar esos tres mil pesos a una calle equis.

CONCEJALA ARCO: Comenta que hay personas que deben M\$ 1.200.-

SEÑOR ALCALDE: Acota que no han pagado en cien años.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se pongan serios en la discusión. Si la Ley de Rentas Municipales, aprobada por el Congreso, le da a los Municipios una fuente de ingresos y todos los Alcaldes de todos los colores políticos lo cobran, salvo Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Acota que no cobran.

CONCEJAL MADRID: Aclara que sí porque el otro día le tocó asistir a un comparendo al Juzgado de Policía Local de Pudahuel y tenían a un montón de personas citadas. La Municipalidad de Colina lo primero que hacen es cobrar el derecho de aseo municipal.

CONCEJAL HERNANDEZ: Recuerda que la Municipalidad tiene una ordenanza del año pasado y eran super explícitos respecto a quienes están eximidos, precisamente para no estar cobrándole tres mil pesos al vecino, pero ya es necesario que dentro de la administración se determine alguna modalidad, alguna fórmula. El Concejal Madrid ha planteado una, pero que se aplique a la realidad de Curacaví. Tendrá que ser esa u otra, pero hay que definir una y de lo que se proponga rebajar del presupuesto todas las deudas.

CONCEJAL MADRID: Reitera que no se puede rebajar indefinidamente

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que el Director Jurídico tendrá que entregarles un informe.

CONCEJAL MADRID: Comenta que en este listado hay casos insólitos, por ejemplo hay personas que tiene iniciación de actividades, gente que tiene declaración de rentas, que gana ocho millones de pesos al año y está pidiendo la condonación, eso le parece una vergüenza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que no les van a dar condonación, es rebajarlo porque es una deuda incobrable para el Municipio.

CONCEJAL MADRID: Indica que se opone porque ahí van a caer preso no solamente el Alcalde sino que todos los Concejales porque solidariamente y la ley es muy clara, que "se hayan iniciado acciones de cobranza", y las acciones de cobranza que hace el Municipio es realmente para la risa. Se presenta una hoja que mandaron el 22 de diciembre de 2004 con una firma cualquiera y sin Rut.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que aquí habían de tres mil pesos. Informa que se encontró con el endeudamiento de los derechos de construcción que no eran tres mil sino que tres millones de pesos. Hizo un equipo para empezar a cobrar esos derechos, les ha ido bastante bien porque hay personas que han pagado tres millones y mas y se ha recuperado la plata.

Consulta al Concejo que si quieren forma un equipo para empezar a cobrar los derechos de aseo, los que nunca se han cobrado en la Municipalidad, pero el problema es la gente que paga contribuciones el derecho de aseo viene inserto en el boletín.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso todos lo saben.

CONCEJALA ARCO: Acota que los comerciantes también lo pagan a través de la patente.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que por eso que está repasando todo eso. Entonces quedan sin boletín todo el resto de los vecinos.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que no todo el resto.

CONCEJAL MADRID: Aclara que hay dos excepciones. Lo que señala la señora Secretaria Municipal que son las casas de menos de cinco millones del avalúo fiscal. El segundo caso, las personas que en verano se acogen y solicitan la condonación, que como nunca nadie les cobra siempre son cinco, diez o cuarenta personas que se aprueban, pero encuentra la irresponsabilidad mas grande.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que en la ordenanza se establecen los requisitos de las personas que solicitan rebaja o exención.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que el único que se acoge es el Alcalde y que se salva.

CONCEJAL MADRID: Indica al Alcalde que están hablando en serio.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que se acoge la mayoría de los parientes de los empleados municipales.

CONCEJAL MADRID: Solicita que se analice un tema que es bien importante.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que se debe hacer una política de cobranza.

CONCEJAL MADRID: Informa que hay otro antecedente: de los 16 casos que examinó hay una sola persona que le parece razonable, que vive en Los Patriotas y que paga. El 14 de junio del 2007 paga la cuota del 2002, 2003 que eran las que adeudaba y pide la condonación para atrás, eso es lógico, pero el resto no paga nada.

SEÑOR ALCALDE: Señala que para hacer el informe técnico se tiene que tener claro, como por ejemplo qué pasa si una persona que no ha pagado nunca y tiene una deuda de M\$ 1.200.-

CONCEJAL MADRID: Aclara que cualquier persona ordenada va y paga los tres mil pesos.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que está dando un ejemplo, si esa persona que no ha pagado en toda la vida, pero se podría hacer un sistema que las personas previamente se pongan al día, no sabe si es legal o no, y tirarle la condonación para atrás, consulta si se puede o no.

CONCEJAL JULIO: Señala que se puede hacer políticas modernas de cobranza donde a veces se paga lo mínimo y se condona, siempre que esté dentro de la ley y eso lo tendrán que ver. Por eso que quieren un informe completo del Director Jurídico para que les indique de qué manera pueden cobrar a los que hay que cobrarles y a los que no hay que cobrar, porque aquí están cayendo justos por pecadores. Se está cobrando a los que no debieran y no se está cobrando a los que se debiera.

CONCEJAL MADRID: Comenta que es mas tonto el problema, porque de estas 16 personas en su gran mayoría quieren vender las casas. Si una persona debe contribuciones y va a vender su casa a la Tesorería le da lo mismo, porque las contribuciones la paga el vendedor el comprador, pero el Notario para autorizar la escritura tiene que tener las contribuciones pagadas.

SEÑOR ALCALDE: Reitera su consulta, qué políticas se van a hacer.

CONCEJAL MADRID: Comenta que da vergüenza que se presente esto porque él no tiene ninguna información privilegiada, pero se metió Internet, a la página de Impuestos Internos de avalúo fiscal, y por ejemplo hay personas con iniciación de actividades con tres patentes, y apuesta que ni siquiera tienen patente municipal y solicitan 180 mil pesos de condonación.

Cuando ven las cifras de ingresos del gasto de educación que tienen que son una vergüenza, es algo inconcebible. Está de acuerdo en ir viendo caso a caso y ver a las personas que reúne el puntaje CAS bajísimo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que con criterio objetivo. Aclara que el trabajo del Concejo es que necesita recibir una propuesta seria, donde se les presente la normativa local que aprobaron, que la propuesta sea viable y que se financie. Pero esto se los dejaría a los equipos técnicos y que Finanzas debiera estar en ese equipo.

CONCEJAL MADRID: Señala que él había planteado cuatro propuestas.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que Finanzas debiera participar.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no le corresponde porque esto nunca se ha echado a andar. Si tiene que echar a andar algo nuevo lo tiene que hacer muy bien.

CONCEJAL MADRID: Reitera que él había armado cuatro propuestas de la cual se pueden tomar:

- 1.- Ver el avalúo fiscal de la propiedad, porque no procedería para avalúo sobre cuatro millones de pesos;
- 2.- Ver si tienen iniciación de actividades en el Servicio de Impuestos Internos;
- 3.- Ver si tienen patente municipal;
- 4.- Ver que las personas no estén fallecidas o que la propiedad no esté a nombre del SERVIU, porque si condonamos una deuda a nombre del SERVIU nos pasaríamos de estúpidos.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que lo último le llamó la atención porque hay una empresa privada.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera al Concejal Madrid que aquí lo que se está haciendo no es una condonación sino que declarar deudas sin cobrar.

CONCEJALA RECABARREN: Consulta si están del año 2007 cobrando?

CONCEJALA RECABARREN: Comenta cómo van a cobrar las del año 2007.

CONCEJAL MADRID: Opina que él establecería, como una cosa básica, que a lo menos pagaran la última cuota.

CONCEJAL JULIO: Comenta que el criterio de cobrabilidad o incobrabilidad se determina si sale mas barato o mas caro cobrar esa deuda.

CONCEJAL MADRID: Comenta que además se está alimentando a que las personas no sigan pagando nunca mas.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que cuando llegue el acuerdo o el reglamento que se va a hacer o la fórmula, que sea ampliamente difundida en la comuna para que todos los vecinos estén informados.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que aparezca en el diario El Mauco durante toda una semana para que la gente se inscriba.

CONCEJALA ARCO: Comenta que además se paga harta plata en publicidad.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que quiere saber dónde botan la basura los dos Concejales abogados.

CONCEJAL JULIO: Responde que él paga el servicio del aseo rural.

CONCEJAL MADRID: Responde que él en la Municipalidad de Vitacura.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que para redondear la idea con respecto a lo que planteaba el Alcalde sobre los derechos de construcción, era un sueño que ella tenía. Siempre lo había planteado que debía haber un equipo para rescatar esos dineros, porque hay tanta gente con necesidad y apoyo real, como es el caso del Villorrio que está entrapada la pavimentación por nueve millones de pesos, y que sería un gran aporte municipal por la gente que tiene problemas sociales por el tema del alcantarillado. Recoger toda es plata.

Cree que si es bien destinada por el Municipio va a solucionar una serie de problemas. Ahora le encuentra toda la razón al Concejal Madrid de que no todos los Municipios actúan como el Alcalde, que quiere regalar todo. Agrega que hay que cobrar en forma consecuente, real y poder un poco tomar lo que dice la Ley de Rentas Dos, y todo eso aplicarlo.

CONCEJALA ARCO: Acota que también se deben ver los casos sociales.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que también se deben ver todos los condominios que están acogidos al DFL 2, que al final no tienen la construcción de las medidas que dicen sino que mucho mas. Si se cobraran todas esas platas este Municipio tendría arto

SEÑOR ALCALDE: Aclara que se están cobrando como también que se va a estudiar lo que están planteando.

CONCEJAL JULIO: Señala que se debe estudiar y hacer una propuesta.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que todo esto se va a discutir cuando tengan todos los antecedentes, porque ahora están alegando en el aire.

CONCEJALA ARCO: Señala que entonces van a esperar la propuesta.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOMA CONOCIMIENTO DEL MEMORANDUM N° 287, MEDIANTE LA CUAL SE REMITE LISTADO DE DEUDORES DE DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO BENEFICIADOS CON EL ARTICULO 66 DE LA LEY DE RENTAS MUNICIPALES, EL QUE DEBE SER SANCIONADO MEDIANTE DECRETO EXENTO N° 1.353.

AL RESPECTO, EL H. CONCEJO MANIFIESTA A LA ADMINISTRACION QUE, PREVIO A EMITIR SU OPINION, SE DEBERÁ PROCEDER A LO SIGUIENTE:

- a) VER EL AVALUO FISCAL DE LA PROPIEDAD, PORQUE NO PROCEDERÍA PARA UN AVALUO SOBRE CUATRO MILLONES DE PESOS;
- b) VER SI TIENEN INICIACION DE ACTIVIDADES EN EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS;
- c) VER SI TIENEN PATENTE MUNICIPAL; Y
- d) VER QUE LAS PERSONAS NO ESTÉN FALLECIDAS O QUE LA PROPIEDAD NO ESTÉ A NOMBRE DEL SERVIU.

- **Carta de la señora Clarisa Herdy Raskovan, Ministra de Planificación, que remite Encuesta CASEN 2007.**

- **Señor Alcalde comenta resultados de la Encuesta CASEN 2007 publicada en el Diario El Mercurio de fecha 12 de julio de 2007.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que según esta encuesta en Curacaví disminuyó la pobreza. En el año 2003 había un 22,6% de pobres y se ha bajado un 8,6%, o sea que en 62% bajó la pobreza del 2003 al 2006, esto significa que es la comuna de la Región Metropolitana que mas bajó en toda la Región Metropolitana.

Ahora esto es gracias a que Curacaví en primer lugar no tiene contaminación porque esto está en la calidad de vida. Informa que tiene todos los antecedentes del año 2003. Curacaví estaba en calidad de vida en el último o penúltimo lugar de todas las comunas de la Región Metropolitana y ahora bajaron a un 62%.

Aclara que eso no es pobreza sino que calidad de vida, y no entiende por qué en el año 2003 fue calidad de vida y ahora se habla de pobreza. Agrega que en primer lugar ahora no hay contaminación y en segundo lugar no hay delincuencia.

CONCEJAL MADRID: Consulta cómo es eso que no hay delincuencia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que lo ha repetido cien veces, que la gente no hace denuncias. Lo que recibe Carabineros son constancias, y al hacer una denuncia Carabineros tiene que enviarla al Juzgado.

CONCEJALA RECABARREN: Indica al Alcalde que la encuesta no va por ahí.

SEÑOR ALCALDE: Informa que tiene los tres tomos de esos antecedentes porque los pidió el año 2003 y Curacaví estaba en el último lugar.

CONCEJALA ARCO: Señala que no sabe cómo se hace esta encuesta porque ellos visitan el campo y mas allá de los proyectos que tengan, proyectos muy buenos de Gobierno como el programa PUENTE, ellos saben que existen familias pobres y cada día hay mas, sobre todo en los sectores rurales.

CONCEJAL JULIO: Aclara que este es un tema complejo. Ellos ven la realidad y se preguntan sobre estos resultados de cómo bajó el índice de pobreza, porque discutir quien es pobre o no es pobre pueden estar mucho tiempo discutiendo pero el problema está ahí.

Efectivamente aquí hay que ser bastante serio. Curacaví ha tenido años de inversión pública muy fuerte y que el año 2003 no se reflejaron y que ahora aparecieron, como las poblaciones, los colegios, los planes sociales FOSIS y PUENTE, etc., que efectivamente lo disminuyó. Cree que ahí también hay una contribución del último año 2006 de Gobierno, etc, pero efectivamente ahora se está reflejando lo que fueron años de políticas sobre todo en infraestructura, porque eso es lo que mide la encuesta CASEN. La CASEN no mide calidad de vida.

CONCEJAL MADRID: Acota que es caracterización socioeconómica.

CONCEJAL JULIO: Agrega que mide las poblaciones que se han hecho, las escuelas.

CONCEJALA ARCO: Comenta que entonces tenía razón el Alcalde.

SEÑOR ALCALDE: Señala que va a ir a buscar los antecedentes, son fórmulas matemáticas.

CONCEJAL JULIO: Acota que son fórmulas matemáticas y eso lo mide y esto lo sabe porque es amigo de los economistas que hacen las encuestas. Pero lo que dice es que ese salto se pegó.

Ahora en lo que tenemos problemas en Curacaví es efectivamente de accesos, de mayor calidad de los servicios, de ingresos de las personas, de diferencia de los ingresos, de desigualdad social, etc., pero el paso básico se dio estos años y aquí fueron parte todos, pero se dio en cuanto a mayores colegios.

Ahora nosotros estamos en una segunda etapa, estamos en mejorar la calidad de los colegios, lo que se ha hecho ahora con el Liceo, ahora va por la calidad no de la cobertura y de lo que se hecho con los programas sociales.

CONCEJAL MADRID: Agrega un dato que es super importante que cuesta entenderlo: una persona dice que gana 150 mil pesos y resulta que no es indigente ni pobre, pero la encuesta es super economista. A esa persona le preguntan cuántos hijos tiene, son dos, cada hijo son 33 mil pesos mas que recibe esa persona en educación, mas 33 mil pesos de la subvención. La salud hacen un per cápita de cuánto gasta en salud, se supone que son diez mil pesos mas por niño. Entonces la persona que gana 150 mil pesos puede llegar a 230 con los ingresos no monetarios.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que son los subsidios.

CONCEJAL MADRID: Acota que todos los subsidios no monetarios se los contabilizan.

SEÑOR ALCALDE: Comenta que va a ir a buscar los antecedentes que tiene.

CONCEJAL MADRID: Señala al Alcalde que no para que se pierda tiempo.

CONCEJAL MADRID: Concuerta con el Concejal Madrid porque además él tiene esa información digital.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta un detalle donde Senadores de la Alianza que han denunciado que hay irregularidades en la Encuesta CASEN que ha aplicado el Gobierno, y esas irregularidades están en el desajuste de la canasta familiar que indican que fue construida usando los patrones de gasto del año 1987.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que es de mucho antes esa canasta.

CONCEJAL HERNANDEZ: Agrega que estos Parlamentarios denuncian que el Gobierno se comprometió en julio pasado en entregar un documento sobre la nueva metodología utilizada pero todavía no lo ha hecho, por lo tanto le parece muy sorprendente que el Alcalde vaya a buscar esos antecedentes porque ni siquiera los Parlamentarios han sido capaces de acceder a esa información que maneja el Gobierno para misteriosamente decir que en Curacaví tenemos un 1% de indigencia.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que tampoco pueden desconocer por muy política que sea la postura en estos momentos de la derecha, no pueden desconocer que Chile, en las Naciones Unidas, fue reconocida como uno de los países con mas bajo reparto per cápita de los capitales que se distribuyen en el país, primero la India y después Chiles. Entonces qué se nos está diciendo ahora, por ahora la gente que quiere acceder a una pensión asistencial, gente con un tremendo drama social, si tiene un miembro de la familia que gane 86 mil pesos y son dos personas porque se supone que en este país con 43 mil pesos vive una persona y no es pobre. Es esa la objetividad que hay entorno a esta cuestión.

Ahora lo que mas le preocupa en el tema es como se van a dar los cortes a esta comuna en torno a los beneficios sociales, porque ahí se nos agudiza como Concejales.

CONCEJAL JULIO: Aclara que ahí ya tenemos un cambio con la Ficha de Protección Social, porque no se va a determinar por pobreza sino por vulnerabilidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que enciende la luz de alerta en el Concejo porque va a quedar la escoba.

CONCEJAL JULIO: Comenta que no se pueden enojar porque es baja la pobreza.

CONCEJAL HERNANDEZ: Responde que no es eso, sino que le molestan que bajen la pobreza.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se disfraza la pobreza.

CONCEJAL JULIO: Acota que los estudios del CEP dice que es real.

CONCEJALA ARCO: Comenta que reconoce que el Gobierno ha invertido y lo viene haciendo desde hace muños años tanto en el programa PUENTE.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que aquí se ha visto en infraestructura.

CONCEJALA ARCO: Señala que el rango que se mide esto es bastante lo que falta en calidad. Se tiene que reconocer que se ha hecho bastante pero falta mucho por hacer todavía.

CONCEJALA RECABARREN: Acota que la prueba viviente fue hoy día en la marcha de los deudores donde la gente se bañó en la pileta de La Moneda, porque fue producto un poco de esta situación porque al final van a quedar al margen de una serie de beneficios.

CONCEJALA ARCO: Señala que hoy día no se da ese rango y también le preocupa de cómo se va a medir eso, si en realidad la nueva Ficha porque no saben todavía a que atenerse.

CONCEJAL JULIO: Solicita moción de orden y solicita al Alcalde un minuto porque no están dadas las condiciones para poder seguir sesionando.

SEÑOR ALCALDE Y H. CONCEJO MUNICIPAL SUSPENDEN MOMENTÁNEAMENTE LA SESIÓN DE CONCEJO PARA QUE EL SALON MUNICIPAL SEA VENTILADO.

- Señor Alcalde informa situación en que se encuentra el comodato suscrito con el Club Deportivo "Real Carol Urzúa", solicitando el acuerdo de Concejo para dejarlo sin efecto por las razones que explicará.

SEÑOR ALCALDE: Informa que hay un problema con la señora que se dio vuelta con su carretón y su caballo hace tiempo, donde estuvo quebrada por mucho tiempo. Su esposo está en el Hospital muy grave y resulta que a ella la están echando desde donde vive, o sea, que le ha caído todos los males.

Este tema lo trajo la Concejala María Recabarren y la única forma es trasladarla al lugar que hoy día se mandó a limpiar, frente al Estadio Cuyuncaví, a la orilla del estero y que se habían hablado hace tiempo.

CONCEJALA ARCO: Recuerda que este tema lo habían hablado hace tiempo.

SEÑOR ALCALDE: Informa que ese terreno está en comodato, echo por el alcalde anterior, y ellos nunca han hecho nada.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que ese lugar no da las medidas para una cancha de fútbol, además que no han puesto ni un árbol.

CONCEJAL MADRID: Concuerta en esa cancha no da las medidas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si el Concejo decide anular ese comodato para que pueda entrar a vivir esta señora se podría hacer eso.

CONCEJAL MADRID: Aclara que se le tiene que hacer un comodato a la señora porque sino después se pueden comprar un juicio.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que ese es un bien nacional de uso público.

CONCEJAL JULIO: Concuerta con lo propuesto indicando que se debe poner término primero a ese comodato. Consulta si se usaba esa cancha.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta si se ha conversado esto con el club deportivo Carol Urzúa.

CONCEJAL NEGRETE: Señala que también iba a hacer esa consulta.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no se ha hecho nada porque primero tenía que tener la opinión del Concejo.

CONCEJALA RECABARREN: Recuerda que don Felipe Guíñez vino al Concejo una vez a reclamar que el terreno no le servía porque no daba las medidas para una cancha, por lo tanto aquí en el compromiso que tienen en este comodato de reforestar todo eso no han puesto ni un árbol ni nada.

Consulta qué pasa con eso porque hay varios puntos negativos. Informa que las mujeres que están trabajando recogiendo la basura la semana pasada dejaron impecable y ayer estaba lleno de basuras.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta que hoy día estaban limpiando nuevamente.

CONCEJALA RECABARREN: Señala que eso es un desgaste tanto para el Municipio como para esas mujeres.

CONCEJALA ARCO: Sugiere ver ese comodato y hacerlo de nuevo.

CONCEJAL JULIO: Opina que está de acuerdo en ponerle término .

SEÑOR ALCALDE: Solicita que le autoricen para ponerle término y hablar con el club, no por incumplimiento sino que de común acuerdo.

CONCEJAL MADRID: Comenta que un sector tiene ocho metro de ancho.

CONCEJALA ARCO: Propone que se le otorgue un nuevo comodato a este club.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que le pregunten al Director de Obras. Informa que el mínimo de ancho para una cancha son 50 metros por 90, y las oficiales son 70 por 118.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si se podría hacer una cancha de baby fútbol.

CONCEJAL MADRID: Observa que aquí dice 8,30 por 300, o sea es una cosa insólita.

CONCEJAL JULIO: Reitera que está de acuerdo en ponerle término y que se haga una propuesta para utilizarlo.

SEÑOR ALCALDE: Reitera que mañana va a hablar con el señor Felipe Guíñez y le va a pedir autorización. Cree que no va a tener ningún inconveniente. Después se le hace el comodato a esta señora para trasladarla cuanto antes.

CONCEJAL MADRID: Reitera que se haga un comodato con esta señora para no meterse en un lío.

CONCEJAL NEGRETE: Propone aprobarlo pero primero que se converse con la gente del club.

CONCEJALA ARCO: Opina que se pongan algunas condiciones en el comodato, como por ejemplo cerrar.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que eso lo vea el Alcalde.

CONCEJALA RECARBAREN: Informa que ayer el Director Jurídico estuvo conversando con el Alcalde sobre este tema.

ACUERDO N° 148/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA PONER TÉRMINO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON EL CLUB DEPORTIVO "REAL CAROL URZUA" DE CURACAVI DE FEHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2002, DEBIDO A QUE NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA 5°, ESTO ES, QUE HASTA LA FECHA NO SE HA CERRADO NI SE HA HECHO UNA REFORESTACION ANUAL COMO ALLÍ SE INDICABA.

AL MISMO TIEMPO SE HACE VER A LA ADMINISTRACION QUE SE DEBERÁ PONER EN CONOCIMIENTO DEL SEÑOR FELIPE GUÍÑEZ ABALLAY, PRESIDENTE DEL MENCIONADO CLUB DEPORTIVO SOBRE LO ACORDADO POR EL H. CONCEJO.

- **Carta de don Daniel Meneses Meneses, Ejecutivo de ventas de la Compañía "CLARO", de fecha 12 de julio de 2007, que solicita autorización para instalar tres módulos de promoción y ventas de celulares en la plaza "Presidente Balmaceda" los días 20, 21 y 22 de julio, entre las 10,00 a 17,00 horas.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento. Recuerda que la otra vez pusieron parlantes con música a todo volumen y los vecinos de la plaza vinieron a reclamar.

Ahora están pidiendo nuevamente volver a la plaza y él les dijo que esto lo iba a llevar al Concejo porque no pueden colocar la música muy fuerte.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que es muy simple, se les autoriza siempre que respeten las normas de emisión de ruidos.

CONCEJAL JULIO: Opina que se autorice y que el Alcalde tome todas las medidas para que no molesten a los vecinos.

ACUERDO N° 149/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE DON DANIEL MENESES MENESES, EJECUTIVO DE VENTAS DE "NICOLETTI Y CIA. LTDA", PARA QUE LOS DIAS 20, 21 Y 22 DEL PRESENTE MES, PUEDAN INSTALAR TRES MODULOS PARA LA PROMOCION Y VENTAS DE CELULARES "CLARO" EN LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEADA", EN UN HORARIO DE 10,00 A 17,00 HORAS, CON LA OBSERVACION QUE DEBERÁN DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE RUIDOS MOLESTOS.

- **Carta de grupo de vecinas de la Villa San Pedro, de fecha 11 de julio de 2007, que solicitan autorización para hacer uso de la plaza "Presidente Balmaceda", a contar desde los días 14 al 22 de julio a objeto de captar socias para la venta por catálogo de los cosméticos "OFIPLAME".**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERANNDEZ: Informa que durante una semana ellas van a captar socios para esta firma ofreciendo una alternativa para Curacaví.

SEÑOR ALCALDE: Consulta la opinión de los Concejales si lo autorizan.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

CONCEJALA ARCO: Comenta que son vecinas de la Villa San Pedro.

CONCEJAL HERNANDEZ: Aclara un detalle importante: ellas pusieron en esta carta los días del 14 al 21 de junio, pero ellas le dijeron que sería a partir desde este sábado, para que quede registrado del cambio de fechas.

ACUERDO N° 150/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LAS SEÑORAS JACQUELINE CACERES, BRENDA CARRASCO Y JULIETTE BLANC PARA QUE A CONTAR DESDE EL SABADO 21 AL SABADO 28 DE JULIO, PUEDAN HACER USO DE LA PLAZA "PRESIDENTE BALMACEDA" A OBJETO DE CAPTAR SOCIOS PARA TRABAJAR EN LA VENA DE COSMÉTICOS "ORIFLAME" POR CATÁLOGOS, EN UN HORARIO DESDE LAS 11,00 A 18,00 HORAS.

- **Carta del Presidente de la Junta de Vecinos Once de Septiembre, de fecha 11 de julio de 2007, que solicitan autorización para cerrar la calle José Francisco Vergara el día domingo 5 de agosto, con ocasión de la celebración del "Día del Niño", en un horario de 14,00 a 19,00 horas.**

SEÑOR ALCALDE: Da lectura al mencionado documento.

ACUERDO N° 151/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN AUTORIZAR LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION "ONCE DE SEPTIEMBRE", PARA QUE ELL DIA 5 DE AGOSTO PUEDAN CERRAR LA CALLE JOSE FRANCISCO VERGARA, EN UN HORARIO DE 14,00 HASTA LAS 19,00 HORAS, CON OCASIÓN DE LA CELEBRACION DEL "DIA DEL NIÑO".

- **Carta de don Fredy Campos Daroch, Presidente del Club de Tae Kwon Do, de fecha 17 de julio de 2007, que solicitan ayuda económica para asistir a un torneo nacional de artes marciales a realizarse en la ciudad de Vallenar el 8 de septiembre de 2007.**

CONCEJAL MADRID: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJALA ARCO: Consulta cuánto están pidiendo.

CONCEJAL MADRID. Responde que se supone que están pidiendo algo pero aquí no dicen nada.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DE TAE KWON DO: Informa que la cifra ideal para ellos son 300 mil pesos. Ellos generarían la parte alimentaria y ver si pueden comprar algunos elementos de seguridad que necesitan para el torneo.

CONCEJAL MADRID: Propone mandar al Alcalde para que lo vea.

CONCEJALA ARCO: Consulta si esos 300 mil pesos son solamente para el viaje y si está incluido esos implementos.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que son 300 mil pesos que piden y si el Concejo está de acuerdo.

CONCEJAL NEGRETE: Opina que está de acuerdo en otorgarles 450 mil pesos.

CONCEJAL JULIO: Concuerta con el Concejal Madrid de mandar al Alcalde conforme al presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Informa que puede dar los 300 mil pesos siempre que haya recibido la plata que le debe el Ministerio de Educación.

CONCEJALA RECABARREN: Comenta que esto es para septiembre.

SEÑOR ALCALDE: Acota que para septiembre sabe que puede otorgar esta ayuda.

CONCEJAL HERNANDEZ: Comenta al Alcalde que no lo condicione.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no puede estar asegurando cosas. Reitera que cree que se los puede dar pero tiene que tener totalmente clara las cosas, porque no esperaba este mes tener que ingresar 32 millones de pesos a educación. Pensaba que iba a ingresar 20 millones y le salieron 12 millones mas, no puede ser mago. Sabe que va a estar pero quiere que sepa que la Municipalidad está haciendo un esfuerzo enorme en educación.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DE TAE KWON DO: Informa que ellos van a gastar alrededor de 450 mil pesos en este viaje, por lo tanto también quieren poner de sus parte y tratar de acercarse lo mas posible a esa cifra y viajar cómodos, porque es harto fome llegar el mismo día, no tener ni siquiera un día de descanso para la gente, porque la primera vez que compitieron a pesar que fueron logros muy importantes, fueron doce importantes lugares en el torneo en Tierra Amarilla, en circunstancias que viajaron toda la noche para competir esa misma mañana, y al día siguiente también. Quieren por lo menos tener un día de descanso.

SEÑOR ALCALDE: Señala que los felicita, pero reitera que están en conversaciones para ampliar esto, quiere ser bien franco porque se necesitan personas como él y jóvenes como ellos para el futuro de Curacaví, pero sabe que les va a dar los 300 mil pesos, pero quiere que sepan que la Municipalidad empezó a funcionar con la JEC en el Liceo, cosa que es totalmente anormal, porque antes de estar aprobada eso les significó una porrada de millones mas las reparaciones de una cantidad enorme de escuelas.

Consulta para cuándo necesitan esta plata.

SEÑOR PRESIDENTE CLUB DE TAE KWON DO: Responde que diez días antes para coordinar los minibuses.

SEÑOR ALCALDE: Consulta al Concejo si están todos de acuerdo y si también están de acuerdo en la modificación presupuestaria.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si es de acuerdo a disponibilidad presupuestaria..

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. agrega que también están de acuerdo en la modificación presupuestaria.

CONCEJAL JULIO: Aclara que la comprometen.

SEÑOR ALCALDE: Informa que lo tendrá que presentar unos diez días antes que viajen.

CONCEJAL NEGRETE: Comenta que la aprobarían hasta por teléfono.

ACUERDO N° 152/07/2007:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN MANDATAR A LA ADMINISTRACION PARA OTORGAR UNA SUBVENCION MUNICIPAL DE \$ 300.000.- AL CLUB DE TAE KWON DO "PULLU AM KAI CURACAVI", A OBJETO DE CANCELAR COSTO DEL VIAJE PARA PARTICIPAR EN EL TORNEO NACIONAL DE ARTES MARCIALES ZONA NORTE, EL QUE SE EFECTUARÁ EN LA CIUDAD DE VALLENAR EL DÍA 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

VECINO SEÑOR OSCAR SEARES: Solicita se le otorgue la palabra.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no porque primero se le tiene que pedir autorización al Concejo.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que siempre que sea breve.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están pagados los derechos.

CONCEJAL MADRID: Señala que no están pagados. Viene cualquier cosa pero no lo que se pidió.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Comenta que el informe dice que se encuentran al día en los pagos de los permisos de letreros publicitarios.

CONCEJAL MADRID: Consulta dónde están el papel del pago. Reitera que no están pagados.

SEÑOR ALCALDE: Reitera al Concejal Madrid que pagaron los derechos municipales respectivos.

CONCEJAL MADRID: Consulta dónde

CONCEJAL NEGRETE: Observa que el único papel dice una nota de la DIAFI: "al respecto cumpla con manifestarle que el Concejo acordó autorizar esta solicitud siempre y cuando se cancelen los derechos municipales respectivos".

CONCEJAL MADRID: Recuerda que el 25 de enero el Concejo dijo eso, pero él sabe por el correo de las brujas que aquí funcionan muy eficientemente, de que no están pagados los derechos municipales.

SEÑOR ALCALDE: Informa que eso lo va a revisar.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y EL CONCEJAL DON EMILIO MADRID BARROS SOLICITA A LA ADMINISTRACION SE LE HAGA LLEGAR COMPROBANTE DE PAGO EN QUE CONSTE QUE LA EMPRESA CONSTRUCTORA "LA PATAGUA LTDA." CANCELO LOS DERECHOS MUNICIPALES POR CONCEPTO DE LETREROS DE PUBLICIDAD EN DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA.

- **Se entrega fotocopia del ordinario N° 214 de fecha 5 de julio de 2007 del Subdirector Administrativo de la Policía de Investigaciones de Chile, que remite contrato de comodato suscrito entre ambas Instituciones.**

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

- **Se entrega fotocopia del convenio de transferencia para la ejecución de obras suscrito entre la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Curacaví, para la construcción de dos niveles Sala Cuna, en la Avda. O'Higgins N° 1227.**

SEÑOR ALCALDE: Informa que esta sala cuna se va a llamar "Polillita".

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA.

CONCEJALES NEGRETE Y HERNANDEZ: Manifiestan a la administración que asistirán a una jornada de capacitación que se efectuará en la Casa de la Cultura del Parque Metropolitano.

CONCEJAL NEGRETE: Da lectura al mencionado documento.

CONCEJAL HERNANDEZ. Informa que además tiene que ir alguien de la Municipalidad que el Alcalde designe.

SEÑOR ALCALDE: Consulta de qué se trata esta capacitación.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que el objetivo general es "promover el conocimiento, estudio y reflexión sobre el cooperativismo y asociativismo, generando un espacio de formación que estimule el interés y el compromiso por su desarrollo", y los objetivos específicos son "desarrollar los principales concepto teórico-prácticos sobre el cooperativismo y asociativismo, brindar herramientas para la comprensión y acción en los espacios cooperativos y asociativos, fomentar la cultura asociativa, crear condiciones para el nacimiento de emprendimientos asociativos, fortalecer la competitividad con un enfoque territorial / sectorial, desarrollar las competencias personales orientadas al asociativismo y entregar las herramientas básicas para la realización de análisis estratégico".

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta al Concejal Negrete si va a asistir a esta capacitación.

CONCEJAL NEGRETE: Responde que sí junto con el Concejal Hernández.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que se debe confirmar la asistencia de Curacaví.

ACUERDO N° 153/07/2007:

LOS CONCEJALES SEÑORES CARLOS NEGRETE QUIJADA Y CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA MANIFIESTAN A LA ADMINISTRACION QUE ASISTIRAN A UNA JORNADA DE CAPACTACION ORGANIZADA POR LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS RURALES DE LA REGION METROPOLITANA, LA QUE SE EFECTUARÁ EL DIA MIERCOLES 25 DE JULIO, DESDE LAS 09,00 A 18,00 HORAS EN LA CASA DE LA CULTURA DEL PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO.

CONCEJALA ARCO: Informa que les llegó una invitación del Instituto de Gestión para asistir a un seminario de “Estrategias de innovación para el desarrollo económico local”, días 10, 11 y 12 de agosto

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta si eso va a hacer en Iquique.

CONCEJALA ARCO: Responde que sí.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que la inscripción cuesta 190 mil pesos por participante. Agrega que le indicó al Director Jurídico si pudiera aclarar qué es lo que corresponde legalmente financiar. De acuerdo a la Ley de Rentas Dos lo único que señala es el viático similar al que percibe el Alcalde, eso lo único que está señalando la ley que es como la obligatoriedad que tiene la Municipalidad.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que la obligatoriedad pero el Alcalde puede contratar servicios de capacitación.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ese viático es para la alimentación y para el alojamiento.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que puede ser rendido como alojamiento y alimentación, no implica que eso es exclusivamente lo que tiene que gastar .

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que es importante, para la tranquilidad de los Concejales y de todos, es que al Asesor Jurídico se lo consultó por escrito que emita un informe donde se aclare, porque el otro día con las rendiciones de los Concejales que fueron al Congreso inmediatamente le dijeron que los Concejales no pueden rendir la movilización porque el viático no cubre movilización, para eso tendría que haberlo acordado el Concejo y el Alcalde haber dispuesto otro fondo aparte.

CONCEJALA ARCO: Acota que cómo lo iban a saber.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que esas políticas y esas decisiones se toman en esa mesa, para eso tienen Asesor Jurídico y no necesitan que el Secretario Municipal vaya a indicarles cuáles son las normativas legales. Lo dice con todo respeto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde al Concejal Hernández que le molestó terriblemente lo que le acaba de decir, por lo tanto cuando ahora los Concejales quieran algo se lo tendrán que pedir directamente al Alcalde porque ella no tiene nada que ver con eso.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que nadie le ha pedido nada a ella.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Replica al Concejal Hernández que cómo puede decir eso, si es él quien mas le pide cosas. Le llama por teléfonos pidiéndole equis cosa, por lo tanto ahora se lo pedirán al Alcalde y se termina el problema. A ella no le pidan nada porque no va a hacer nada y no le corresponde, lo estaba haciendo para agilizar y solucionar las cosas.

CONCEJAL MADRID: Entiende que todos los Concejales rindieron movilización y peaje.

CONCEJAL HERNANDEZ: Señala que considera un despropósito que la señora Secretaria Municipal venga a levantar la voz.

SEÑOR ALCALDE: Indica al Concejal Hernández que no sea así, todo esto se puede hablar en otro idioma.

CONCEJAL NEGRETE: Respecto a lo que decía el Concejal Madrid, señala que la señora Secretaria Municipal, cuando iban al Congreso, le pasó un documento donde salía el tema de los viáticos, y habían un punto que decía “no obstante lo anterior para cuando el Concejal va y la Municipalidad le tiene que devolver los gastos que la persona incurra en cuanto a movilización porque la Municipalidad no podría enriquecerse a costa de éste”, por lo tanto los viáticos es para alimentación y fuera de eso con boletas justifica los gastos de movilización.

CONCEJAL MADRID: Solicita aclarar el tema porque es bien importante. Entiende que el viático si bien es cierto que el Municipio podría transportarlos a todos en una liebre. Les pueden dar 52 mil pesos para que cada uno vaya como quiera y vuelva como quiera, pague los peajes, se vaya en micro, en taxi o en lo que quiera. Eso está bien rendido. Entonces cuál es el motivo de la discusión.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que el viático solamente cubre gastos de alimentación.

CONCEJAL MADRID: Acota que siempre han rendido, además que la alimentación estaba incluida en el Congreso.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta cómo pagan la inscripción.

CONCEJAL MADRID: Responde que la paga el Municipio.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que eso es correcto pero lo acuerdan en el Concejo.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que no se haga problemas con eso.

CONCEJAL MADRID: Señala como ejemplo, que cuando fueron a Arica el Municipio les pagó el pasaje en avión ida y vuelta y el hotel, les dio plata para que se transportaran allá y comieran.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Señala que eso es así pero la Contraloría lo observó cuando dijo que tenían que acreditar la asistencia al Congreso.

CONCEJAL MADRID: Comenta que eso es una idiotez.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que mas aún, cuando fueron a Arica todavía no se modificaba la Ley de Rentas Dos.

CONCEJAL HERNANDEZ: Reitera que se puede rendir como viático, se puede rendir exclusivamente y tal como lo dice en alimentación y alojamiento. Pero no indica que si van a dar el viático no tiene derecho a que el Municipio le contrate un alojamiento porque eso es otra cosa.

El Concejo podría definir aquí que el Alcalde les contrate el alojamiento y el transporte.

CONCEJAL MADRID: Acota que hay acuerdo. Informa conversó con otros colegas de comunas de lejos, en que les habían dado el viático, el alojamiento, pagado la movilización y el viático era para andar en taxi en Santiago para llegar al Congreso porque en el Congreso le daban la comida.

CONCEJALA ARCO: Informa que en otras Municipalidades les pusieron vehículos y a ellos nada.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Acota que ahí se confunden.

CONCEJAL MADRID: Señala otro ejemplo: si el Alcalde tiene que ir al Congreso a Valparaíso y volver, ese viático es para el peaje.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Responde que no porque si va el Alcalde en auto municipal lógicamente que el peaje lo paga la Municipalidad.

CONCEJALA ARCO: Comenta que lo lógico habría sido que el Municipio los trasladara al Congreso, y también es lógico que el Municipio los traslade a Iquique.

CONCEJAL HERNANDEZ: Acota que también que el Municipio hubiera arrendado la locomoción.

CONCEJAL MADRID: Comenta que habrían llegado a un acuerdo mucho mas económico para el Municipio.

Agrega que es lo típico que pasa cuando se hacen las cosa a último momento, porque si les hubieran dado la plata antes y los hubieran llevado en una liebre se habría solucionado el problema, pero incluso mas, a mi él depositaron al día siguiente o subsiguiente cuando ya estaba en el Congreso, entonces no les pidan milagros. Acota que tiene la rendición y rindió peajes y bencina.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que va a rendir cuando le llegue el cobro del TAG.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que no se haga problemas porque no es su problema.

CONCEJAL MADRID: Indica al Concejal Hernández que la señora Secretaria Municipal tiene razón en su posición.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que ahora quieren ir a esta invitación.

CONCEJALA ARCO: Comenta que al menos tienen derecho a la capacitación.

CONCEJAL NEGRETE: Recuerda que se dejó plata para eso.

CONCEJAL JULIO: Solicita un informe jurídico.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL; Responde que se lo solicitaron porque eso se puede cargar a otra cuenta.

CONCEJALA RECARRE: Comenta que con voluntad las cosas se pueden hacer.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Consulta qué Concejales irían a esta capacitación.

CONCEJAL NEGRETE: Informa que él va.

CONCEJALA ARCO: Informa que ella también va.

CONCEJAL MADRID; Recuerda que dejaron cuatro millones de pesos para capacitación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Consulta al Alcalde si va a tener plata para esto.

CONCEJAL JULIO: Aclara que tiene presupuesto.

SEÑOR ALCALDE: Consulta cuánta plata es esto.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que la inscripción cuesta 190 mil pesos.

CONCEJALA ARCO: Comenta que Lan Chile está super barato.

CONCEJAL MADRID: Señala que si van a ir en avión que compren los pasajes desde ya porque el acceso a los pasajes mas barato con un mes de anticipación.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica que se pueden reservar desde ya.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ella no va a comprar nada sino que le tienen que decir al Alcalde. Ella solamente le va a comunicar a la Directora de DIAFI.

CONCEJALA ARCO: Solicita llegar el día 9 y venirse al otro día.

CONCEJAL HERNANDEZ: Indica a la señora Secretaria Municipal que asistirán a la capacitación los Concejales Negrete, Arco, Recabarran y Hernández.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Reitera que ella solamente le va a comunicar a la Directora de DIAFI.

ACUERDO N° 154/07/2007:

LOS CONCEJALES SEÑORES (AS) MARIA ARCO HERRERA, MARIA RECABARREN ROJAS, CARLOS NEGRETE QUIJADA Y CHRISTIAN HERNANDEZ VILLANUEVA MANIFIESTAN A LA ADMINISTRACION SU INTERES EN PARTICIPAR EN EL CURSO DE ACTUALIZACION "ESTRATEGIAS DE INNOVACION PARA EL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL", A EFECTUARSE EN LA CIUDAD DE IQUIQUE LOS DIAS 10, 11 Y 12 DE AGOSTO PROXIMO.

SEÑOR ALCALDE: Consulta si van a haber sesión el próximo miércoles.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Responden que no.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Aclara que ya se hicieron las tres sesiones del mes, dos ordinarias y una extraordinaria.

Sin nada mas que tratar, se cierra la sesión siendo las 19.00 horas.



Alicia Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
* MINISTRO DE FE
SECRETARIA EJECUTIVA
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.